



Desde el 1,9%

"Transformamos decisiones en nuevas etapas"

Robledo de Chavela
Calle de los Olivos nº 8
☎ 912 94 87 37

Villanueva de la Vera
Avda. de la Vera, nº 65
☎ 927 00 74 23

Pozuelo de Alarcón
Parque empresarial "La Finca"
☎ 911 11 48 70

Quijorna
Avda. Villanueva de la Cañada nº 35, Local 1
☎ 912 88 59 18



Restaurante Vegano

Calle Colmenar, 19A
Chapinería.
602 66 86 11







McDera

made for you Construímos tus sueños

SE REALIZAN REFORMAS EN GENERAL ¡CONSÚLTANOS!

P.L. La Gazuela, Nave 13. Tf: 619 019 696 - mcdera@mcdera.es

VALDEMORILLO

Periódico mensual independiente y gratuito de la Sierra Oeste de Madrid y alrededores - Año XVIII - Marzo 2026 - Nº 218

En Fresnedillas de la Oliva ha surgido uno de los talentos más prometedores de las artes marciales mixtas en España: Mohamed El Karchouch. Siete veces campeón de lucha libre olímpica, acaba de imponerse en el WOW 27 del Madrid Arena, consolidando su ascenso y acercándose al profesionalismo. De origen marroquí y criado en la Sierra Oeste, descubrió las MMA casi por casualidad y hoy las considera su futuro. Su victoria ante Adonay Molina cierra su etapa amateur y abre nuevas oportunidades dentro de las MMA. Auténtico y comprometido, *Moha* avanza con disciplina, identidad y una gran ambición que ya empieza a dar frutos. *A21* ha podido hablar con el luchador en exclusiva sobre su carrera. **FOTO:** WOW FC.



EL MAYOR PARQUE DE AVENTURA DEL SUR DE MADRID

RESERVAS • BOOKINGS
Tel.: 918 522 546
Fin de semana y festivos 608 606 802

En Pelayos
a 25 minutos de la M-40

- 5 Circuitos de Aventura
- 99 juegos y 25 Tirolinas!!
- Circuitos para todas las edades
- Circuito MiniKids (+ 3 a 6 años)
- Despedidas de Solter@

15% de Descuento
CONSIGUE TU DESCUENTO AQUÍ





AVENTURA AMAZONIA
DIVERSION EN LOS ÁRBOLES



TE ATREVES CON NUESTRA SUPERTIROLINA?
252 Metros!!

MADRID

www.aventura-amazonia.com

La temeridad de la improvisación

La política exterior no es un *reality show* ni un campo de entrenamiento para la improvisación. Sin embargo, la agresión de Donald Trump y su aliado Benjamín Netanyahu hacia Irán ha demostrado una alarmante falta de previsión estratégica que ha puesto en jaque la estabilidad de Oriente Medio y, por ende, la seguridad global. Criticar su postura no es solo una cuestión partidista; es un imperativo de seguridad nacional e internacional.

El problema de fondo no radica necesariamente en la firmeza, sino en la ausencia de un plan a largo plazo. La “presión máxima” se agotó en tuits y sanciones unilaterales que, pensábamos, habían asfixiado económicamente a Teherán, pero que no lograron frenar su ansia nuclear ni su hegemonía territorial. Por el contrario, empujaron a los persas a acelerar su programa de rearme y a fortalecer sus alianzas con adversarios de Estados Unidos. Lanzar una amenaza de guerra, o caminar peligrosamente hacia ella, sin una estrategia de salida clara es sinónimo de irresponsabilidad.

La falta de previsión se manifestó en el aislamiento diplomático. Una acción militar de la magnitud de esta requiere un consenso internacional sólido y aliados regionales comprometidos. La metodología trumpista, basada en el unilateralismo y la transaccionalidad, ha erosionado la confianza de los socios tradicionales en Europa y Asia. ¿Quién seguiría a un líder que cambia de opinión según su estado de ánimo o la audiencia televisiva de la mañana? Una guerra contra Irán no se gana solo con bombarderos; se gana con diplomacia, inteligencia y coaliciones, tres pilares que la doctrina del “America First” ha debilitado sistemáticamente.

Además, subestimar la capacidad de respuesta asimétrica de Irán ha sido un error de cálculo grave. No estamos ante un ejército convencional, sino ante una red de

Tolomeo

Director: J.J. Huertas
Email:
redaccion@a21.es

Colaboradores:
Sergio García
Mar García Ramírez
Javier Fernández
Mario Cuellar
Arancha Sánchez Bueno
Fernando Huertas
M^a Isabel de Barrio Tejada
J. Pascua
Dionisio Sánchez
Pablo Alonso Hernández
Miguel Ángel M. Artola
Bárbara del Campo
Julio Reoyo

Director comercial:
Antonio Botella
Telf.: 635 159 135
publicidad@a21.es

www.a21.es
Depósito legal:
AV-194-07

Grupo A21
Sierra Oeste S.L.
Teléfono de contacto:
91 864 21 39
Dirección:
Avda. Madrid, 13
28650 Cenicientos
(Madrid)
Correo electrónico
redaccion@a21.es


A21 no se hace responsable
de la opinión de sus colaboradores

La imagen del mes

La joven robledana Jimena Ventero clasificada para el Campeonato de España de Gimnasia



Robledo de Chavela celebra con orgullo el importante logro deportivo de Jimena Ventero, joven gimnasta de la localidad de tan solo 13 años que ha conseguido clasificarse para el Campeonato Nacional Base Individual, que se celebrará el próximo 18 de abril en Oviedo.

Jimena, que compite en la categoría Cadete Base 2012 en modalidad individual, alcanzó una más que meritoria sexta posición en su categoría, un resultado que le ha permitido dar el salto a la competición nacional en su segundo año en el nivel Base.

Vecina de Robledo de Chavela, Jimena inició su andadura en la gimnasia a los cinco años en la escuela local, donde ha crecido tanto deportiva como personalmente. Desde los seis años entrena con el

Envía tus cartas a: **redacción@a21.es / GRUPOA21 SIERRA OESTE**
Avenida de Madrid, 13. 28650 CENICIENTOS (Madrid)
Los textos de esta sección serán de 250 palabras aproximadamente.
Es imprescindible que estén firmados y que conste el DNI o pasaporte de los autores.



AYUNTAMIENTO DE
SANTA MARÍA
DE LA ALAMEDA

DEL 16 AL 26 DE ABRIL
DE 2026
(CON ACTIVIDADES DESDE EL 24 DE MARZO).

Semana del día del Libro



MARTES 22 DE ABRIL:
ESTACIÓN:
Sala Polivalente
11:00 a 14:00 Exposición de Cuentos Fantásticos
11:00 a 14:00 Mercado de Libros AMPA
11:00 a 14:00 Recogida de Libros

MIÉRCOLES 23 DE ABRIL:
ESTACIÓN:
Sala Polivalente
16:00 a 18:00 Cuentacuentos y Manualidad
ROBLEDONDO:
Centro Cultural “La Matanza”
17:00 a 19:00 Taller de Marcapáginas
16:00 a 18:00 Recogida de Libros

JUEVES 24 DE ABRIL:
NAVALESPINO:
Antiguas Escuelas
11:00 a 12:30 Recogida de Libros
ESTACIÓN:
Centro Joven
17:00 a 18:00 Taller de Marcapáginas

VIERNES 25 DE ABRIL:
ESTACIÓN:
Pista Polideportiva
16:00 a 18:00 II Gymkana Literaria

SABADO 26 DE ABRIL:
SANTA MARIA:
Centro Cultural
11:00 a 14:00 II Taller de Relatos
11:00 a 14:00 Mercado de Libros AMPA
11:00 a 14:00 Recogida de Libros
12:30 a 13:30 Cuentacuentos “ La cebolla de la risa”

DEL 24 DE MARZO AL 26 DE ABRIL:
¿QUE TE CUENTAN TUS ABUELOS?
Los mayores cuentan historias a los jóvenes para escribirlas y conectar generaciones.
SABADO 16 DE ABRIL:
ESTACIÓN:
Sala Polivalente
11:30 a 13:00 Presentación del Libro:
Escalofríos en Boston de la autora **Beatriz Tirado Romero**
DEL 17 DE ABRIL AL 26 DE ABRIL:
RUTAS LITERARIAS:
Por lugares públicos de Santa María de la Alameda
MI RINCÓN DE LECTURA:
Fotos de vecinos de de Santa María de la Alameda leyendo en entorno natural o urbano en Redes Sociales.
MARTES 21 DE ABRIL:
ESTACIÓN:
Sala Polivalente
16:00 a 18:00 Gymkana literaria y libros sorpresa
JUEVES 23 DE ABRIL:
ESTACIÓN:
Sala Polivalente
16:00 a 18:00 Taller de minilibros infantil
18:00 a 20:00 Taller de minilibros juvenil
SABADO 25 DE ABRIL:
ESTACIÓN:
Sala Polivalente
11:30 a 12:30 Presentación y Cuentacuentos del cuento **La niña que quiere ser enfermera** de la autora **Laura Lastra Asperilla**
11:00 a 14:00 Mercadillo de libros usados y de ocasión
12:30 a 14:00: Microfono abierto recita o lee
DOMINGO 26 DE ABRIL:
ESTACIÓN:
Sala Polivalente
11:00 a 14:00 Mercadillo de libros usados y de ocasión
11:30 a 13:00: Micrófono abierto recita o lee

COMUNIDAD DE MADRID

Los alcaldes y alcaldesas socialistas de la FMM exigen la dimisión de la presidenta Judith Piquet

Por su negativa a defender la igualdad y los derechos de las mujeres

Redacción

Los alcaldes y alcaldesas socialistas que forman parte de la Federación Madrileña de Municipios (FMM) han expresado su profunda condena por el inmovilismo de la presidenta del organismo, Judith Piquet, y su permanente negativa a defender la igualdad y los derechos de las mujeres.

“La Federación Madrileña de Municipios cambia de sede pero no cambia de forma; seguimos insistiendo en los mismos temas en la semana del 8-M de la igualdad y, sobre todo, en la petición de dimisión del alcalde de Móstoles, Manuel Bautista, presuntamente acosador en lo sexual y en lo laboral de una concejal en su municipio”, ha señalado la vicepresidenta sexta de la FMM y alcaldesa de Alcorcón,

Candelaria Testa.

Según ha destacado, “desde la FMM solicitamos la petición de dimisión de la presidenta de la Federación Madrileña de Municipios, la alcaldesa de Alcalá, Judith Piquet, porque ha ocultado el caso de otro presunto agresor: el jefe de la Policía Municipal al que ella no ha cesado y que ha decidido trasladarse a otro municipio”.

Candelaria Testa se ha mostrado rotunda: “La Federación Madrileña de Municipios tiene que ser un espacio libre de violencias que garantice los derechos y libertades de las mujeres no solo en el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, sino todos los días del año”.

Además, los y las alcaldesas socialistas han criticado, una vez más, la falta de compromiso y de unidad en la defensa de la mujer en

una institución que, lejos de acordar una declaración institucional clara y manifiesta con motivo de la celebración del 8M para reivindicar la igualdad y los derechos de las mujeres, la FMM ha enviado una declaración que se basa en una moción del PP y que no fue consensuada y que solo se aprobó con los votos de alcaldes y alcaldesas populares.

“La FMM demuestra una clara falta de ejemplaridad institucional con su permanente bloqueo, año tras año a las propuestas en defensa de la igualdad; los y las socialistas continuaremos defendiendo la necesidad de contar con una institución útil, democrática y al servicio del municipalismo y nunca un instrumento partidista al servicio del PP como es en la actualidad”, ha concluido la representante de la FMM.



FOTO: FMM.

Judith Piquet Flores, presidenta FMM.

La brecha de cuidados persiste: El 83 % de las personas que asumen esta responsabilidad son mujeres

La nueva campaña de Cruz Roja y Cruz Roja Juventud, bajo la premisa “Que lo hagamos, no significa que debamos” y la propuesta “Cuando la carga se reparte, la vida se aligera”, visibiliza la carga mental que asumen las mujeres desde edades tempranas debido a responsabilidades no compartidas. Según Ana Daza, de Cruz Roja Juventud, muchas mujeres interiorizan desde jóvenes la organización emocional, práctica y estética de la vida cotidiana,

mientras que los hombres no lo hacen en la misma medida por los roles de género aprendidos.

La carga mental implica planificar, anticipar y gestionar tareas domésticas, familiares y de cuidados, no solo realizarlas. Esta desigualdad comienza en la infancia, cuando a las niñas se les asignan responsabilidades que refuerzan la idea de que deben sostener y prever, mientras que los niños crecen esperando que otros atiendan sus necesidades.

Los datos de Cruz Roja muestran que las mujeres dedican tres veces más tiempo que los hombres a los cuidados, lo que incrementa su carga mental y afecta su bienestar emocional y desarrollo personal. El 83 % de quienes cuidan a familiares son mujeres, y un 19 % declara sentirse sobrecargada. Esta situación se agrava en contextos de precariedad, aislamiento o responsabilidades familiares elevadas.

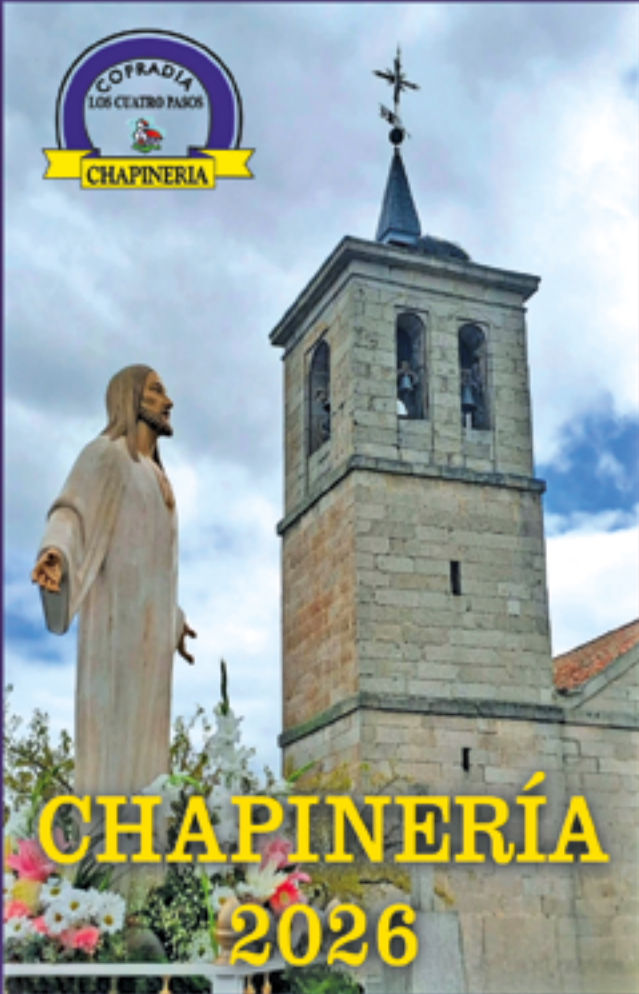
56.000 mujeres atendidas

La desigualdad en los cuidados limita el acceso de las mujeres al empleo: una de cada cuatro usuarias afirma que las responsabilidades familiares frenan su desarrollo profesional, frente a menos del 10 % de los hombres. Entre quienes no pueden plantearse trabajar por los cuidados, el 94 % son mujeres. También las mayores de 65 años continúan asumiendo tareas de cuidado, acumulando una carga

que afecta su salud y aumenta su vulnerabilidad.

En la Comunidad de Madrid, Cruz Roja ha atendido en 2025 a más de 56.000 mujeres en inclusión social y a 14.000 en empleo, logrando que 1.916 accedan a un trabajo. El fortalecimiento personal, la autonomía económica y el acceso al empleo contribuyen a reducir la carga mental y a avanzar hacia un reparto más equitativo de los cuidados

SEMANA SANTA



HORARIOS DE SEMANA SANTA 2026

27 DE MARZO - VIERNES DE DOLORES

- 19:00h. - Santa Misa en honor de la Virgen de la Soledad.
- 19:45h. - Viamatris.

29 DE MARZO - DOMINGO DE RAMOS

- 12:00h. - Bendición de Ramos en la Plaza de Eloy Gonzalo. Procesión y Santa Misa.

30 DE MARZO - LUNES SANTO

- 19:00h. - Santa Misa.

31 DE MARZO - MARTES SANTO

- 18:00h. - Celebración penitencial.
- 19:00h. - Santa Misa.

1 DE ABRIL - MIÉRCOLES SANTO

- 19:00h. - Santa Misa.

2 DE ABRIL - JUEVES SANTO

- 10:30h. - Laudes y Oficios.
- 12:00h. - Procesión “La Borriquita”.
- 19:00h. - Celebración de la Cena del Señor. (Escenificación del “Prendimiento de Jesús”).
- 23:00h. - Hora Santa.

3 DE ABRIL - VIERNES SANTO

- 10:30h. - Laudes y Oficios.
- 12:00h. - Vía Crucis (14 estaciones). (Escenificado por vecinos de la localidad).
- 18:00h. - Celebración de La Pasión del Señor (Santos Oficios).
- 22:00h. - Procesión del Silencio.

4 DE ABRIL - SÁBADO SANTO

- 10:30h. - Laudes Oficios.
- 22:00h. - Celebración de la Santa Misa (Gran Vigilia Pascual).

5 DE ABRIL - DOMINGO DE RESURRECCIÓN

- 10:30h. - Laudes.
- 12:00h. - Misa solemne de la Resurrección del Señor. Procesión del Encuentro.
- 13:30h. - Convite preparado por la Cofradía de los Cuatro Pasos.



Todas las Procesiones y representaciones irán acompañadas por la Banda de Tambores de la Cofradía de los Cuatro Pasos.

MEJORAMOS LA IMAGEN DE SU NEGOCIO

Presupuesto sin compromiso

DESIGNA21

DISEÑO GRÁFICO PROFESIONAL

Logotipos
Cartelería
Publicidad

SOLUCIONES A SU MEDIDA

Rotulaciones
Branding
Flyers

647496063
design@a21.es

SIERRA OESTE

Díaz Ayuso visita Cenicientos, Rozas de Puerto Real y San Martín de Valdeiglesias

Redacción

La presidenta Isabel Díaz Ayuso visitó el 27 de febrero los municipios de Cenicientos, Rozas de Puerto Real y San Martín de Valdeiglesias, donde anunció la renovación de la línea de ayudas destinada a comercios, establecimientos hosteleros y farmacias situados en los 44 municipios madrileños con menos de 1.000 habitantes. Hasta el momento, 71 negocios se han beneficiado de estas subvenciones, que buscan impulsar la actividad económica y fijar población en las zonas rurales. El Consejo de Gobierno aprobó una inversión de 700.000 euros para la convocatoria de este año.

Durante su visita a Cenicientos, Ayuso comprobó el resultado de la rehabilitación del gimnasio municipal, una instalación que beneficiará a más de 2.100 vecinos. La actuación ha incluido la adquisición de maquinaria y la mejora del material deportivo, con una inversión de 184.000 euros procedentes del Programa de Inversión Regional (PIR) y del Plan de Cooperación de Obras y Servicios. Además, se han licitado obras para el cerramiento de la pista



FOTO: Com. Madrid.

La presidenta durante su visita a Rozas de Puerto Real.

de pádel y la mejora de la piscina municipal. En total, la región ha ejecutado 223 actuaciones deportivas por valor de 119 millones de euros, de las cuales 121 se han centrado en gimnasios y equipamientos de entrenamiento. Las ayudas renovadas contemplan hasta 10.000 euros anuales para la apertura de nuevos

negocios y hasta 5.000 euros para establecimientos ya existentes, con el fin de ampliar horarios y garantizar su continuidad. Estas medidas se enmarcan en el programa Pueblos con Vida, ejecutado al 95 %, cuyo objetivo es dinamizar municipios de menos de 20.000 habitantes y atraer población, especialmente joven. El

Consejo de Gobierno también ha autorizado una dotación de 610.667 euros para prorrogar en 2026 las ayudas destinadas a sufragar gastos de personal en ayuntamientos de municipios con hasta 5.000 habitantes. Estas subvenciones, vigentes desde 2022, permiten que pequeños consistorios compartan profesionales esenciales como

secretarios-interventores, arquitectos, técnicos de empleo o administrativos.

En Rozas de Puerto Real, Ayuso visitó un supermercado y una farmacia que han recibido estas ayudas, colocando en sus escaparates el distintivo acreditativo. Hasta la fecha, se han concedido 58.000 euros para nuevos negocios en municipios como Braojos, Villavieja del Lozoya o Montejo de la Sierra, y cerca de 300.000 euros para apoyar farmacias, comercios, hostelería y alojamientos turísticos en diversas localidades rurales. Además, el Gobierno regional ha invertido más de un millón de euros del PIR 2022/26 para construir 54 nuevas viviendas en Rozas de Puerto Real, con el objetivo de revitalizar demográficamente el municipio.

La jornada concluyó en San Martín, donde la presidenta visitó la bodega Las Moradas, destacando el potencial del sector vitivinícola madrileño y la importancia del turismo enológico como motor económico y cultural. La visita incluyó un recorrido por las instalaciones y una cata comentada, subrayando el compromiso regional con el desarrollo rural y la promoción de los vinos de Madrid.

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

El municipio avanza en su incorporación al sistema VioGén

Sistema estatal de protección y seguimiento de víctimas de violencia de género

Nota de prensa

Villanueva de la Cañada avanza en su incorporación al sistema integral de seguimiento y protección de las víctimas de violencia de género VioGén con la firma del

La Policía Local asumirá el seguimiento y acompañamiento de víctimas catalogadas con riesgo bajo



FOTO: Delegación del Gobierno en Madrid.

de Municipios y Provincias, el 13 de marzo de 2006.

“Protocolo de colaboración y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Local para

la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género”, firmado por el Ministerio del Interior y la Federación Española

de Municipios y Provincias, el 13 de marzo de 2006.

necesarios para formalizar la adhesión del municipio al sistema VioGén.

En palabras de la subdelegada del Gobierno, “hoy hemos iniciado estos trámites administrativos por los que Villanueva de la Cañada se va a adherir a VioGén, lo que significa que la Policía Local va a encargarse de la supervisión y el acompañamiento de algunas de las víctimas, las de más bajo riesgo. Es una buena noticia para todos y solo puedo dar las gracias al alcalde, a la Corporación local, a la Policía Local y a la Guardia Civil”.

En la actualidad son ya 56 los municipios madrileños que se encuentran en el sistema VioGén (47 plenamente integrados y 9 con el procedimiento iniciado).

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

El archivo provisional de la “Operación Pantano” desmonta las acusaciones de corrupción

El Juzgado ha acordado el sobreseimiento provisional al no hallar pruebas de enriquecimiento personal

Redacción

La larga sombra de la sospecha que ha planeado sobre el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias durante los últimos siete años ha llegado a su fin. El Juzgado de Instrucción de Navalcarnero ha acordado el sobreseimiento provisional y el archivo de buena parte de la causa abierta por presuntos delitos de

Tras siete años la justicia determina que los servicios fueron “efectivamente prestados” y desestima los delitos de prevaricación y tráfico de influencias



Los concejales socialistas Luis Haro, Mariluz Lastras, Pablo Lastras y Mónica Martín Solano, en 2018.

prevaricación, tráfico de influencias y fraude en la contratación municipal. La resolución, contundente en sus formas, concluye que no existen pruebas suficientes que acrediten la comisión de los delitos investigados, destacando especialmente la ausencia de cualquier tipo de enriquecimiento personal por parte de los miembros del gobierno local investigados.

El auto judicial pone punto y final a una instrucción que, según destacan desde el PSOE local, se ha basado en interpretaciones y no en hechos probados. La juez titular subraya en su resolución que las facturas justificadas en el informe corresponden a trabajos “efectivamente prestados”. Esta conclusión desmonta la tesis de una supuesta trama familiar o empresarial, reiterando que los servicios fueron contratados a

empresas locales, como el centro canino o talleres de maquinaria, sin que se infieran anomalías en su prestación real.

Indicios frente a pruebas

Un punto crucial de la resolución es la distinción entre irregularidades administrativas y delitos penales. El extracto del Informe de Conclusiones de la Guardia Civil, citado en el procedimiento, reconocía que, aunque se pusieron de manifiesto “suficientes indicios documentales, informáticos y financieros” que podrían corroborar un uso irregular de fondos, “no existen pruebas de un enriquecimiento personal de los miembros del gobierno”. El propio informe advertía que sus conclusiones se basaban en presunciones, no en hechos firmes.

La juez ha valorado especialmente la continuidad

de los servicios. En el caso del centro canino, se concluyó que los precios se ajustaban a los publicados en la web, que los servicios fueron certificados por la Policía Local y, determinante para la defensa, que se siguieron prestando incluso tras el cambio de gobierno en el Ayuntamiento. Este hecho elimina la lógica de una influencia política ilegítima, ya que la nueva corporación mantuvo la contratación al verificar la utilidad del servicio.

Contrataciones bajo lupa

El archivo de la causa abarca también las investigaciones sobre la contratación de un taller de maquinaria y servicios de eventos. Respecto al taller, propiedad de la pareja de una empleada municipal, el juzgado indica que no hay indicios de que esta tuviera ascendencia sobre los concejales

firmanes ni que ejerciera presión alguna. Las facturas, que ascendían a cerca de 66.000 euros entre 2014 y 2019, correspondían a reparaciones y suministros reales, sin perjuicio constatado para las arcas municipales. De igual forma, se desestimó el fraude en la contratación de bandas de música y discoteca móvil, al tratarse de servicios diferenciados y no de un concierto para eludir límites legales.

Un debate político que continuará

La denuncia original fue presentada en su día por Mercedes Zarzalejo, entonces portavoz municipal del PP y actual consejera de Educación de la Comunidad de Madrid. Aunque el archivo es provisional, la contundencia del auto y la ausencia de pruebas de delito apuntan a un cierre definitivo de la causa si no aparecen nuevos elementos y supone un respaldo judicial a la gestión del equipo de Gobierno socialista durante el periodo 2017-2019. Sin embargo, el impacto político está lejos de resolverse. El PSOE de San Martín celebra la resolución y exige una “rectificación pública” de quienes, a su juicio, han difundido “una apropiación mediática de la mentira”. El PP local, por su parte, aún no se ha pronunciado oficialmente sobre el auto de archivo.

Reacción política y coste económico

Ante esta resolución, el PSOE de San Martín ha emitido un comunicado en el que denuncia lo que considera una “apropiación mediática de la mentira” por parte del Partido Popular. Los socialistas aseguran que el PP mintió a sabiendas, alimentando un relato político que ha tenido un coste elevado para los vecinos. Según sus cálculos, más de 100.000 euros en abogados y procuradores han sido sufragados con dinero público para atacar la honorabilidad de empresarios locales y miembros del gobierno.

“No hay corrupción, no hay trama familiar, no hay trama empresarial”, sentencian desde la agrupación socialista, quien considera que todo el procedimiento se basó en meros indicios ahora

descartados por la vía penal. Tras el auto de sobreseimiento, la pregunta que lanzan a la oposición es directa: “¿Cuándo va a pedir perdón el PP de San Martín a los vecinos perseguidos y acusados injustamente?”.

Un debate político que continuará

La denuncia original fue presentada en su día por Mercedes Zarzalejo, entonces portavoz municipal del PP y actual consejera de Educación de la Comunidad de Madrid. Aunque el archivo es provisional, la contundencia del auto y la ausencia de pruebas de delito apuntan a un cierre definitivo de la causa si no aparecen nuevos elementos y supone un respaldo judicial a la gestión del equipo de Gobierno socialista durante el periodo 2017-2019. Sin embargo, el impacto político está lejos de resolverse. El PSOE de San Martín celebra la resolución y exige una “rectificación pública” de quienes, a su juicio, han difundido “una apropiación mediática de la mentira”. El PP local, por su parte, aún no se ha pronunciado oficialmente sobre el auto de archivo.

La Operación Pantano se convierte así en un ejemplo de cómo una investigación prolongada puede condicionar la vida institucional de un municipio, incluso cuando finalmente no se acreditan delitos. El debate sobre el uso político de la justicia, la transparencia en la contratación pública y la responsabilidad de los partidos en la difusión de acusaciones seguirá previsiblemente en el centro de la discusión local.

¡Nuestros clientes ahorran de media 250€ al año!

Tráenos tu factura y te ayudaremos a encontrar la mejor oferta de luz y gas para que realmente ahorres.

¡Te asesoramos!

 918 660 041

 info5@luzdeltietar.com

 Calle Martires, 38, Sotillo de la Adrada, Ávila



El agua del grifo declarada “no apta para el consumo humano” por los altos niveles de manganeso

Hasta que las nuevas analíticas confirmen que el agua vuelve a cumplir los requisitos de potabilidad

Redacción

El municipio de Aldea del Fresno atraviesa en estos días una situación delicada relacionada con la calidad del agua del grifo. Los informes emitidos por la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid han confirmado la presencia de niveles elevados de manganeso en distintos puntos de la red de abastecimiento, superando los valores permitidos por la normativa vigente. Esta circunstancia ha llevado al Ayuntamiento a declarar el agua no apta para el consumo humano, una medida preventiva que busca garantizar la seguridad de los vecinos mientras se trabaja en la resolución del problema.

Altos niveles de manganeso

Las analíticas realizadas los días 16 y 18 de marzo de 2026 muestran concentraciones de manganeso especialmente altas

en la salida del depósito municipal y en la red de distribución, con valores que en algunos casos superan el umbral de “no aptitud” establecido en el Real Decreto 3/2023. Aunque el manganeso es un elemento presente de forma natural en el medio ambiente, su exceso puede afectar al sabor, color y olor del agua, además de generar problemas en instalaciones domésticas y redes de distribución.

Se han habilitado dos depósitos de agua potable mientras se instala un nuevo sistema de desinfección y se limpia la red de distribución



Depósito de agua potable instalado en la Plaza del Ayuntamiento.

Por ello, la normativa sanitaria establece límites estrictos para su presencia en el agua potable.

Medidas del Avuntamiento

Ante esta situación, el Ayuntamiento ha puesto en marcha un

conjunto de medidas urgentes. Entre ellas destaca la instalación, que ha comenzado el 23 de marzo, de un nuevo sistema de dosificación de desinfectante en el depósito municipal. Este dispositivo per-

mitirá mejorar el tratamiento del agua y favorecer la reducción progresiva de los niveles de manganeso. Paralelamente, se están llevando a cabo labores de limpieza y purga en la red de distribución.

así como un seguimiento continuo de parámetros como el pH y el nivel de desinfectante residual.

Prohibido el consumo directo

Mientras tanto, Salud Pública ha autorizado el uso del agua para higiene personal, limpieza y lavado de ropa, pero mantiene la prohibición de su consumo directo. Para garantizar el acceso a agua potable, el Ayuntamiento ha habilitado dos puntos de suministro mediante depósitos: uno en la Plaza del Ayuntamiento y otro en la calle San Rafael, frente al centro médico.

Las autoridades locales han asegurado que la situación se resolverá tan pronto como las nuevas analíticas confirmen que el agua vuelve a cumplir los requisitos de potabilidad. Hasta entonces, se mantendrá la comunicación constante con los vecinos y se emitirán nuevos bandos conforme haya novedades.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CSIF pide el cierre de la oficina de Agentes Forestales de San Lorenzo por los altos niveles de gas radón

Lleva meses advirtiéndolo a la Consejería de Medio Ambiente para que tome las medidas necesarias

Nota de prensa

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), sindicato más representativo en las administraciones públicas, ha pedido a la Comunidad de Madrid la clausura de la oficina



FOTO: CSFI.

de los Agentes Forestales de San Lorenzo de El Escorial, tras haberse vuelto a detectar unos niveles peligrosos de gas radón, con valores muy por encima de los permitidos por la legislación. Estos niveles de peligrosidad

Agricultura e Interior, presidida por Carlos Novillo, ponga fin a esta situación.

Tras diversas mediciones realizadas en el inmueble en los últimos días, se ha constatado la presencia de concentraciones de radón por encima de los límites

recomendados: el pasado 7 de marzo, la oficina de San Lorenzo de El Escorial, en el momento de la medición se registraron 1.401 Bq/m^3 , siendo la media de las últimas 24 horas de 2.508 Bq/m^3 .

Para CSIF Madrid es inaceptable tener que trabajar en un entorno tan inseguro, sobre todo cuando la normativa europea y española establece un valor de referencia máximo de 300 Bq/m³.

Como ya advirtió CSIF, los niveles de radón detectados en estos centros de trabajo son preocupantes y pese a que la administración autonómica realizó en su momento mediciones de radiación, estas lecturas no reflejan la situación real.

Además, CSIF Madrid también ha denunciado el caso ante el Consejo de Seguridad

Nuclear ante la pasividad de la Comunidad de Madrid. La denuncia se ha llevado a cabo a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, trasladando la situación al organismo competente en materia de seguridad nuclear ante la posible exposición a radiaciones en el entorno laboral.

Hay que recordar que el radón es un gas radiactivo incoloro e inodoro, de origen natural, responsable de un aumento del riesgo de cáncer de pulmón entre las personas expuestas de forma prolongada. Ahora mismo, es posible que los trabajadores no muestren síntomas de la exposición constante al radón, pero en unos años, los agentes forestales pueden llegar a desarrollar enfermedades derivadas de esta peligrosa exposición.



COMUNIDAD DE MADRID

La Comunidad rectifica y mantendrá la clasificación de las vías pecuarias como suelo protegido

Nota de prensa

La Plataforma Ecologista Madrileña muestra su satisfacción por la decisión del Gobierno regional de mantener la obligación de que las vías pecuarias madrileñas se clasifiquen como suelo no urbanizable de protección en el planeamiento urbanístico. Las alegaciones presentadas por las asociaciones que forman la Plataforma Ecologista Madrileña a la reforma legal impulsada por el Ejecutivo madrileño, así como la campaña colectiva en favor de la conservación de la red pecuaria, han tenido un resultado satisfactorio.

En el Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid celebrado hoy, la Consejería de Medio Ambiente ha informado de que se mantendrá la obligación de clasificar el suelo de las vías pecuarias como no urbanizable protegido, mejorando incluso la redacción actual.

En enero de 2026, la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras sometió a trámite de información pública el Anteproyecto



Marcha en defensa de las vías pecuarias, celebrada en el Cordel de la Espernada, de Colmenarejo, el 12 mayo de 2024. FOTO: Plataforma Ecologista Madrileña.

de Ley de medidas urgentes para el incremento de la oferta de vivienda con protección pública. En ese momento, la Plataforma Ecologista Madrileña —formada por la Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono (ARBA), la Asociación Ecologista del Jarama El Soto, el Grupo de Acción para el Medio Ambiente (GRAMA), Jarama Vivo y Liberum Natura— constató que la nueva norma, sin relación con la regulación de las vías pecuarias, preveía la modificación del artículo 25 de la Ley 8/1998, de 15 de junio,

de Vías Pecuarias. La reforma eliminaba la obligación expresa de “calificar” urbanísticamente las vías pecuarias como suelo no urbanizable.

Los colectivos integrantes de la Plataforma presentaron alegaciones en las que justificaban los potenciales efectos negativos que esta modificación legal tendría sobre la conservación, la integridad y la protección jurídica de la red madrileña y, por extensión, de la Red Nacional de Vías Pecuarias. Además, han puesto en marcha una campaña en la que animan a otros colectivos y

a particulares a dirigirse al consejo de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid para solicitar su intervención con el fin de salvaguardar estos caminos ancestrales, con más de 700 años de antigüedad.

Simultáneamente, se ha solicitado a la Secretaría de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico su intervención ante el posible efecto negativo que la reforma podría tener en la Red Nacional de Vías Pecuarias. Estas iniciativas han hecho reflexionar al Gobierno regional y han propiciado un cambio de criterio.

Si bien los colectivos ecologistas muestran su satisfacción por la decisión, critican que se mantenga el silencio positivo en caso de que la administración responsable de la gestión de las vías pecuarias —la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación— no emita el informe preceptivo en el plazo de tres meses. Es decir, si un ayuntamiento o un promotor privado tramitan un planeamiento urbanístico que afecte a la Red de Vías Pecuarias madrileña y la administración no

emite el informe correspondiente en el plazo indicado, se considerará que acepta la propuesta recogida en dicho planeamiento.

A juicio de la Plataforma Ecologista Madrileña, estos informes no emitidos no pueden considerarse favorables, ya que suponen una reducción sustancial de las garantías de tutela del dominio público pecuario.

Las vías pecuarias son los caminos por los que históricamente se ha desplazado el ganado en busca de los pastos de verano y de invierno. En 2023 se cumplieron 750 años de la creación del Honrado Concejo de la Mesta de Pastores por Alfonso X el Sabio, en 1273, origen de las vías pecuarias. Actualmente son propiedad de la Comunidad de Madrid y, además de ser itinerarios ganaderos, cumplen funciones ecológicas y recreativas y constituyen un importante patrimonio cultural.

La Comunidad de Madrid cuenta con 1.686 vías pecuarias clasificadas que suman una longitud de 4.117 kilómetros y ocupan una superficie de 13.594 hectáreas, distribuyéndose reticularmente por toda su geografía.

ROZAS DE PUERTO REAL

La CHT adjudica la redacción del Plan de Emergencia de la presa de Los Morales

Redacción

La Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) ha dado un paso decisivo en la mejora de la seguridad de las infraestructuras hidráulicas de la cuenca con la adjudicación de los trabajos para redactar los Planes de Emergencia de nueve presas, entre ellas la de Los Morales, situada en Rozas de Puerto Real. La actuación forma parte de un programa más amplio de modernización y actualización de los sistemas de vigilancia y respuesta ante posibles incidencias en embalses de titularidad estatal.

El contrato, adjudicado a la empresa INGIOPSA Ingeniería S.L., cuenta con un presupuesto total de 450.000 euros y se ha dividido en varios lotes, uno de los cuales incluye específicamente la presa de Los Morales. La iniciativa responde a la obligación de todas las presas

catalogadas de disponer de un Plan de Emergencia de Presa (PEP), un documento técnico que establece los protocolos de actuación en caso de riesgo, así como los mecanismos de alerta a la población y a las autoridades competentes.

La presa de Los Morales, aunque de menor tamaño que otros grandes embalses de la cuenca, se encuentra en una zona de especial sensibilidad ambiental y próxima a núcleos habitados, lo que hace especialmente relevante la actualización de su plan de seguridad. El PEP incluirá un análisis detallado de los posibles escenarios de fallo, los modelos de propagación de avenidas en caso de rotura y la definición de los niveles de alerta y emergencia. Además, contemplará la implantación de sistemas de comunicación y aviso rápido, así como la coordinación con los servicios de Protección Civil y el Ayuntamiento de Rozas.

Administraciones coordinadas

La elaboración del documento no es un trabajo aislado de la Confederación, sino que requiere la colaboración estrecha con los ayuntamientos afectados, en este caso el de Rozas de Puerto Real, así como con los cuerpos de seguridad y emergencias de la Comunidad de Madrid. El plan definirá claramente las cadenas de mando, los sistemas de aviso a la población (como sirenas o mensajes móviles) y las rutas de evacuación. Además, se prevé la realización de simulacros periódicos una vez el plan sea aprobado, asegurando que tanto los gestores de la presa como los servicios de emergencia locales conocen perfectamente sus roles ante una crisis.

Seguridad de la población

Desde la CHT subrayan que estos trabajos se enmarcan en una estrategia global de refuerzo de la

seguridad de presas, impulsada por la normativa estatal y por la Norma Técnica de Seguridad de Presas y Embalses, que exige revisiones periódicas y la actualización de los planes de emergencia. La cuenca del Tajo, con decenas de infraestructuras hidráulicas de distinta categoría, ha intensificado en los últimos años las inversiones destinadas a garantizar su correcto funcionamiento y a minimizar cualquier riesgo para la población.

La adjudicación de este contrato se suma a otras actuaciones recientes de la CHT, que en los últimos meses ha licitado obras y estudios por valor de más de 49 millones de euros destinados a conservación, modernización y mejora de infraestructuras. En el caso concreto de Los Morales, la redacción del PEP permitirá disponer de un documento actualizado, adaptado a los estándares actuales y alineado

con las exigencias de protección civil.

El Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real ha recibido positivamente la noticia, destacando la importancia de contar con herramientas que refuercen la seguridad de los vecinos y mejoren la capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad. Una vez redactado el plan, se prevé la realización de simulacros y acciones formativas para familiarizar a la población con los procedimientos establecidos.

Con esta adjudicación, la CHT avanza en su compromiso de garantizar la seguridad de las presas de la cuenca y de reforzar la prevención frente a riesgos naturales, un aspecto cada vez más relevante en un contexto de variabilidad climática y episodios meteorológicos extremos.

VALDEMORILLO

Pioneros en lanzar la app eAgora: informa, organiza y facilita gestiones municipales desde el móvil

Redacción

El Ayuntamiento de Valdemorillo ha lanzado eAgora, una nueva aplicación municipal sencilla e intuitiva que busca facilitar la vida a los vecinos y mejorar la percepción de los servicios públicos. Presentada el 5 de marzo por el alcalde y miembros del ejecutivo local, la app permite acceder desde el móvil a un amplio conjunto de prestaciones municipales. Su implantación inicia un proceso dinámico en el que se irá incorporando pro-



gresivamente más información y trámites.

Entre las funciones ya disponibles destacan la solicitud de

volantes de empadronamiento, la presentación de declaraciones responsables y la comunicación de incidencias. Desde su portada, eAgora reúne accesos directos a Servicios Sociales, Cita Previa de Atención Ciudadana, gestión de residuos, envío de mensajes, boletines e inscripciones, además de un boletín informativo.

La sección de Actualidad mantiene al usuario informado sobre comunicados y publicaciones municipales, mientras que la Agenda, en formato calendario, permite filtrar actividades por

tipo de público e intereses. Una de las herramientas más útiles es “Reportar incidencia”, que guía al vecino para comunicar avisos mediante geolocalización y permite seguir en tiempo real su resolución gracias a un chat con el Ayuntamiento. También se incluye información sobre recogida de voluminosos y restos de poda.

La app incorpora un botón SOS con acceso directo a Policía Local y Protección Civil, así como un directorio municipal con buscador para localizar servicios, dependencias y equipamientos.

La navegación se organiza por áreas: Trámites y Administración, Deportes, Tu Municipio, Servicios y Empleo, con accesos a gestiones como tributos, padrón, transparencia, estacionamiento, actividades deportivas, cultura, educación, urbanismo o cita previa de empleo.

Con esta herramienta, Valdemorillo apuesta por un canal único para informarse, consultar la agenda y realizar gestiones desde el móvil, animando a todos los vecinos a descargar eAgora y comenzar a utilizarla.

EL ESCORIAL

El Ayuntamiento incorpora tres nuevos vehículos para el área de Obras y Servicios

Nota de prensa

El Ayuntamiento de El Escorial ha incorporado nuevos vehículos al parque móvil municipal para mejorar las herramientas disponibles para los trabajadores del área de Obras y Servicios. Se trata de vehículos tipo furgoneta de modelo Renault Kangoo completamente eléctricos.

La inversión asciende a 91.000 euros.

El Ayuntamiento de El Escorial sigue apostando por dotar a las áreas de trabajo de la localidad con las herramientas necesarias para realizar labores importantes para el municipio. Por ello, se han adquirido tres furgonetas para facilitar los trabajos necesarios que realizan día a día el área de Obras y Servicios del Ayuntamiento. Una adquisición

que también apuesta por el respeto al medio ambiente, el ahorro y la eficiencia energética, puesto que se trata de vehículos eléctricos de última generación.

La adquisición se ha llevado a cabo bajo el régimen de arrendamiento mediante renting, a través de la FEMP, por un periodo de 4 años, con una cuantía económica que asciende hasta los 91.829,68 euros.



BRUNETE

Aurora Homes invertirá 87 millones en viviendas protegidas

Redacción

Brunete se prepara para recibir una de las mayores inversiones residenciales de los últimos años. La promotora Aurora Homes ha anunciado un proyecto valorado en 87 millones de euros destinado a la construcción de 329 viviendas protegidas en el sector SR-2 El Olivar, una iniciativa que, según la compañía, busca dar respuesta a la creciente demanda de vivienda asequible en la zona oeste de la Comunidad de Madrid.

El plan contempla la edificación de varios bloques residenciales dentro del nuevo desarrollo urbanístico del municipio. Aunque la empresa no ha detallado aún el número exacto de viviendas, sí

ha confirmado que se tratará de promociones con precios regulados y destinadas a jóvenes, familias y colectivos con dificultades de acceso al mercado libre. La compañía destaca que Brunete reúne “las condiciones idóneas” para impulsar un proyecto de estas características, tanto por su ubicación como por su proyección de crecimiento.

Un impulso económico para el municipio

Desde el Ayuntamiento de Brunete se valora positivamente la llegada de esta inversión, que supondrá un impulso económico significativo. El proyecto generará empleo durante la fase de construcción y, posteriormente,

la empresa no ha dinamizar el tejido comercial y los servicios locales.

Fuentes municipales señalan que la creación de vivienda protegida es una prioridad para el municipio, especialmente en un contexto de precios al alza en toda la región.

El consistorio recuerda que Brunete se encuentra inmerso en un proceso de expansión urbanística que busca atraer población joven y consolidar el municipio como un entorno residencial estable, bien comunicado y con servicios en crecimiento. La llegada de Aurora Homes encaja, según el Ayuntamiento, en esa estrategia de desarrollo.

Una promotora en expansión

Aurora Homes, que en los últimos años ha incrementado su presencia en distintos municipios madrileños, apuesta por combinar

vivienda protegida y vivienda libre en sus nuevos desarrollos. La compañía asegura que su objetivo es “facilitar el acceso a una vivienda digna y de calidad”, especialmente en áreas donde la demanda supera con creces la oferta disponible.

Proyecto Nuevo Brunete

El plan forma parte de un desarrollo que prevé más de 17.500 viviendas y que podría duplicar la población del municipio en las próximas dos décadas. La primera promoción, Tebaris, incluye 81 pisos con terraza, garaje y zonas comunes.

Según su CEO, Ignacio Moreno, Brunete ofrece “suelo planificado y una reserva de vivienda protegida que encaja con nuestra estrategia”. Con este proyecto, la promotora

supera las 1.300 viviendas en marcha en la Comunidad de Madrid.

El proyecto de Brunete se encuentra actualmente en fase de planificación y tramitación, y la promotora prevé iniciar las obras una vez completados los procedimientos urbanísticos y administrativos necesarios.

La inversión de Aurora Homes refleja una tendencia creciente: el interés de las promotoras por impulsar vivienda protegida en municipios del entorno metropolitano, donde aún existe disponibilidad de suelo y una demanda sostenida. Para Brunete, la operación supone un paso más en su consolidación como uno de los municipios con mayor proyección residencial del oeste madrileño.

COMUNIDAD DE MADRID

Actualización sanitaria, ¿o no?

La reforma sanitaria desata un pulso político, laboral y territorial sin precedentes

Mª Isabel de Barrio Tejada

Este mes de marzo ha habido una gran cantidad de noticias en torno a la situación provocada por la reforma del Estatuto Marco de la profesión sanitaria y la huelga de la profesión médica.

Por un lado, los partidos políticos han aprovechado la coyuntura para arrimar el ascua a su sardina, utilizando estas reclamaciones —legítimas— para atribuir al Gobierno estatal la culpa de todos los males actuales de nuestra sanidad y hacer promesas vacías de contenido concreto. Mientras tanto, en las comunidades autónomas en las que gobiernan solos o en coalición —en algunas desde hace más de 20 años, como Madrid— se niegan a hacer nada de lo que ahora proponen como solución mágica. Se nota que en un año habrá elecciones y hay que aprovechar cada ocasión.

Por otro lado, la ministra trata de hacer lo mismo, defendiendo que la firma del nuevo estatuto representa el máximo de lo que su ministerio puede ofrecer, negándose a reunirse con el Comité de Huelga de los médicos y afirmando que son los médicos quienes están obstruyendo la situación. Da por firmado un acuerdo con el Foro de la Profesión Médica de España (FPME), cuando lo único que ha hecho es lanzar una propuesta a dicho Foro, que no ha firmado —ni está legitimado para firmar— ningún acuerdo en nombre del comité de huelga.

Las comunidades autónomas aprovechan —sobre todo las gobernadas por la oposición, que actualmente son once— para rehuir la responsabilidad de sus competencias transferidas desde 2002 en materia de gestión de recursos humanos y condiciones laborales de los profesionales médicos, que están en huelga una semana al mes. Esto quedó demostrado en el conflicto del que se han cumplido este mes tres años: la huelga de médicos y pediatras de la Comunidad de Madrid de 2023.

Son las diferentes comunidades



FOTO: EFE/Raquel Manzanares.

autónomas las que deciden cuántos profesionales MIR necesitan y pueden formar cada año, cuántas horas de guardia hacen, cuánto se paga la hora de guardia, cuántos profesionales conforman la plantilla de cada servicio y cómo se gestionan las sustituciones, bajas, recambio de profesionales jubilados, etc.

El ejemplo madrileño: ofertas precarias para los nuevos médicos

Hace unos días, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid —una de las que menos paga por hora de guardia— se reunió con los especialistas de Medicina de Familia que terminan este año su formación y les ofreció apenas unas 138 plazas (cuando terminan 190 en Madrid), sin garantías de estabilidad, sin concretar condiciones laborales ni económicas realistas, y todo ello supeditado a aceptar fórmulas contractuales extrañas: cubrir un día a la semana cualquiera de las plazas que los gerentes consideren de difícil cobertura, sin compensación económica ni de otro tipo. Tampoco se concretan cuáles son las plazas ofertadas, que se sabrán dentro de casi dos meses —unos diez días antes de

que acaben, cuando ya haya finalizado el plazo de reclamación tras solicitar ser contratado, y cinco días antes del llamamiento para la elección de plaza—. Aquellos que hayan tenido una baja larga o maternal durante la formación y no acaben el 30 de mayo tampoco podrán optar a plaza en esta convocatoria. Es decir: todo facilidades.

El comité de huelga, por su parte, está manteniendo reuniones de diálogo con los distintos representantes de los partidos políticos del Congreso, para al menos informarles de los motivos y reclamaciones de esta huelga intermitente y recabar apoyos ante el debate del nuevo estatuto propuesto por el Ministerio en el Congreso de los Diputados.

Una reforma legal que llega tarde

Desde el Ministerio de Sanidad se ha lanzado ahora la propuesta de consulta pública para la reforma de la Ley de Ordenación de la Profesión Sanitaria, que no se reforma desde hace más de 20 años —y que, a mi humilde entender, debería haber sido previa a la reforma del estatuto—, para discutir temas que los médicos

permitan trabajar en condiciones que garanticen la mejor atención posible y que sean compatibles con la conciliación familiar; y una remuneración suficiente para que los profesionales no tengan que recurrir al pluriempleo o a alargar sus jornadas por necesidad económica. Es decir, unas condiciones laborales dignas que eviten la fuga de talento.

Ahora el Gobierno de nuestro país dicta un decreto ley que garantiza la atención sanitaria plena —no solo la urgente, como hasta ahora— a todos los extranjeros que justifiquen su presencia en nuestro país mediante una declaración responsable y un recibo a su nombre de cualquier servicio básico. Me parece que es de justicia proporcionar asistencia médica a esas personas, pero lo primero que me parece de justicia es dotar de presupuesto y profesionales a los servicios sanitarios públicos que han de atender a ese aumento tan importante de población.

Pretender que el sistema sanitario público —es decir, los profesionales que en él trabajan—, ya de por sí tan sobreexplotado, infradotado e infradimensionado por falta de recursos —que en la mayor parte de las comunidades autónomas se destinan a engordar las arcas de las empresas sanitarias privadas, por un mal entendido modelo de colaboración público-privada y el abuso del fraccionamiento de contratos en contratos menores no fiscalizables por la Hacienda pública— se haga cargo de todo sin modificar nada, es un brindis al sol electoral en un mundo de unicormios.

Guste o no, el mundo sanitario y su correcto funcionamiento son un trabajo multidisciplinar en el que hay, como en un barco, un capitán al mando —el médico— que asume los riesgos y las responsabilidades legales de las decisiones tomadas. Para ello debe tener, al menos, un reconocimiento laboral y económico adecuado que compense ese riesgo asumido y que justifique los largos años de formación académica y práctica.

La necesidad de un acuerdo de Estado

Así no se arreglan las cosas estropeadas.

Asumamos todos —Gobierno, partidos políticos, comunidades autónomas y profesionales— que esta situación necesita un profundo debate y un acuerdo de Estado.

Maria Isabel de Barrio Tejada es médico de Urgencias extrahospitalarias de la C. de Madrid.

VILLA DEL PRADO

La Poveda abre el primer recurso público para la atención de pacientes con trastornos severos de la consciencia

Redacción

La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha en el Hospital Virgen de la Poveda, ubicado en Villa del Prado, el primer recurso público en España dedicado específicamente a pacientes con trastornos severos de la consciencia, también conocidos como síndrome de vigilia sin respuesta. La consejera de Sanidad, Fátima Matute, visitó las instalaciones el 26 de febrero de 2026, destacando que el Gobierno regional ha invertido 140.000 euros en esta nueva unidad, concebida para reforzar la excelencia clínica y la humanización de la atención sanitaria.

El objetivo principal de este recurso es realizar un diagnóstico diferencial que permita ajustar los tratamientos a las necesidades concretas de cada paciente. Para ello, el centro cuenta con servicios especializados



FOTO: Comunidad de Madrid.

como una escuela para cuidadores, programas de musicoterapia, estimulación multisensorial, fisioterapia neurológica y respiratoria, así como vigilancia intensiva en un entorno seguro y controlado.

La unidad dispone de 16 camas, de las cuales 15 están dis-

tribuidas en boxes para cinco pacientes y una se reserva para situaciones de aislamiento o final de vida. Todas las estancias están integradas en el entorno natural del hospital con espacios luminosos, vistas a la dehesa y acceso a una terraza-solárium, elementos pensados para favore-

cer el bienestar tanto de los pacientes como de sus familias.

La atención es prestada por un equipo interdisciplinar altamente cualificado compuesto por técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, profesionales de enfermería, especialistas en Medicina Interna, Geriatría, Rehabilitación y Medicina Paliativa, así como médicos interconsultores de Neurología y Neurocirugía mediante telemedicina. También participan psicólogos, fisioterapeutas y celadores, garantizando un abordaje integral centrado en el paciente.

Además de esta nueva unidad, el complejo hospitalario ha iniciado la construcción de una Unidad de Rehabilitación y Atención Integral para pacientes con lesión medular que se prevé entre en funcionamiento en 2028. Esta ampliación incluirá una piscina cubierta para terapia en el agua, circuitos exteriores

para el manejo de sillas de ruedas y espacios para actividad deportiva. La superficie destinada a terapia en sala casi se triplicará hasta alcanzar los 1.707 metros cuadrados con áreas para tratamiento individual, actividades grupales, robótica de rehabilitación, logopedia, terapia ocupacional y neuropsicología. También contará con una unidad de hospitalización con 23 habitaciones, equipadas con tecnología adaptada como puertas automáticas, sistemas domóticos y baños accesibles.

El Hospital Virgen de la Poveda acometerá asimismo otras reformas orientadas a la eficiencia energética y la sostenibilidad, incluyendo la modernización de la cocina, lavandería y farmacia, la instalación de iluminación LED, sistemas de aerotermia y geotermia, materiales sostenibles y cargadores para vehículos eléctricos.

COMUNIDAD DE MADRID

El PSOE acusa a Ayuso en el Senado de incumplir la ley sobre los registros de objetores al aborto

Denuncia que la falta de este mecanismo obliga a muchas madrileñas a viajar al extranjero para ejercer su derecho

Redacción

El debate sobre el derecho al aborto volvió a encenderse esta semana en el Senado, donde el PSOE denunció que la Comunidad de Madrid continúa sin aplicar el registro de objetores de conciencia que exige la legislación estatal. La iniciativa socialista, defendida por el senador madrileño José Manuel Franco, fue finalmente rechazada por la mayoría de PP y Vox, que sumaron 142 votos frente a los 114 favorables y 3 abstenciones.

La moción instaba a la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, a cumplir tanto la ley como las resoluciones judiciales que obligan a disponer de un registro oficial de profesionales sanitarios que se niegan a practicar interrupciones voluntarias del embarazo. Según Franco, la ausencia de este instrumento está provocando que cada vez más mujeres madrileñas se vean obligadas a desplazarse fuera de España para ejercer un derecho

reconocido. “La mitad de las mujeres que abortan en Bruselas son madrileñas”, subrayó el senador.

Un choque político cargado de acusaciones

El debate estuvo marcado por la tensión. Franco recordó unas polémicas declaraciones de Ayuso en la Asamblea de Madrid, donde respondió a las críticas sobre el incumplimiento de la ley con un contundente: “Váyanse a abortar a otra parte”. Para el senador socialista, no se trata de “una frase tabernaria de un ultra antiabortista”, sino de una afirmación pronunciada “en sede parlamentaria por la presidenta de la Comunidad de Madrid”.

El parlamentario acusó además al PP madrileño de hablar de “falsas listas negras” de sanitarios objetores mientras, a su juicio, “señalan a periodistas incómodos” y “se ponen del lado del presunto acosador” en casos como el del Ayuntamiento de Móstoles. También ironizó sobre la “doble personalidad” política de



José Manuel Franco, senador por Madrid.

Ayuso, a quien situó “entre portavoz de Trump en España y alumna de Milei”, en referencia a los discursos de ambos líderes.

Un derecho respaldado por Naciones Unidas

Franco recordó que el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo está amparado por Naciones Unidas y que ha sido el PSOE quien

históricamente ha impulsado los avances legislativos en España: desde la ley de 1985 hasta las reformas de 2010 y 2023. Esta última obliga expresamente a crear registros de objetores en todas las comunidades autónomas.

El senador defendió que estos registros no solo protegen a las mujeres, sino también a los propios

profesionales sanitarios, que quedan exentos de ser obligados a practicar abortos en contra de su voluntad. Además, permiten organizar los recursos públicos para garantizar que el derecho se ejerza en la sanidad pública sin obstáculos.

El PSOE anuncia nuevas iniciativas

Franco cerró su intervención citando a la activista Margaret Sanger: “Ninguna mujer puede considerarse libre si no controla su propio cuerpo”. Y anunció que el Gobierno de España llevará al Congreso una iniciativa para blindar el derecho al aborto en la Constitución, reforzando así su protección frente a posibles retrocesos.

Mientras tanto, el choque político continúa. La negativa de PP y Vox a respaldar la moción mantiene abierto un debate que, lejos de apagarse, promete seguir ocupando un lugar central en la agenda política madrileña y nacional.

Avda. Madrid, 13
91 864 21 39
CENICIENTOS

**FERRETERÍA
FERMOEL**

Gran surtido en Menaje de cocina

**HERRAMIENTAS
PINTURAS**

**REPUESTOS PARA
DESBROZADORAS**

ILUMINACIÓN LED

CALEFACTORES ELÉCTRICOS

**TODO PARA
SU BARBACOA**

**BOMBAS DE AGUA
ACCESORIOS DE RIEGO**

**oferta en
PILAS Y LINTERNAS**

4 de abril de 2026

de 20:00 a 21:45h en el Frontón de Robledo de Chavela

VII Concierto



Los BEATLES

viajan a
la Estrella Polar

desde Robledo de Chavela

18º Aniversario del envío de la canción

“Across the Universe” a la
Estrella Polar desde Robledo de Chavela

**61º Aniversario del concierto de
Los BEATLES en España**



Repetición íntegra del concierto de los BEATLES en España
celebrado el 2 de julio de 1965 (Más de 1h30' extras)
por el grupo musical: **Beatles4U**

Introducen: **Jesús Portero** (Ingeniero de NASA responsable del envío)
e **Ignacio Martín Sequeros** (Pekenikes)

Imágenes del NODO. Fotografías inéditas.

ENTRADA GRATUITA



ROBLEDO DE CHAVELA

DOMINGO DE RAMOS

12 h. BENDICIÓN DE RAMOS
MISA SOLEMNE

SÁBADO SANTO

10 h. ROSARIO DE LA
SOLEDAD
23 h. VIGILIA PASCUAL

MARTES SANTO

18 h. CONFESIONES

JUEVES SANTO

10 h. LAUDES
19 h. MISA DEL SEÑOR
21 h. PROCESIÓN
23 h. HORA SANTA

DOMINGO DE PASCUA

12 h. PROCESIÓN DEL
ENCUENTRO
12:15 h. JUDAS
12:30 h. MISA DE
RESURRECCIÓN

VIERNES SANTO

10 h. LAUDES Y MEDITACIÓN
15 h. ROSARIO DE LA MISERICORDIA
18 h. OFICIOS
21 h. PROCESIÓN
00 h. VIACRUCIS

SEMANA SANTA 2026

A21 reproduce en esta sección las noticias publicadas hace 100 años sobre los municipios de la Sierra Oeste. El texto corresponde a las noticias originales de la época.

Noticias y sucesos

Los automóviles en las carreteras;— En el Gobierno Civil facilitaron ayer la siguiente nota: “En el “Boletín Oficial” de hoy se publica la siguiente disposición del gobernador civil sobre circulación de automóviles por las carreteras de Madrid a **El Escorial** y a Guadarrama: Durante todo el año, y singularmente los días festivos, circulan constantemente por las carreteras de Madrid a **El Escorial** y a Guadarrama, crecidísimo número de automóviles, algunos de los cuales llevan tan grandes velocidades, que ponen en inminente riesgo no solo la vida de los propios ocupantes, sino también la de cuantas personas transitan por las referidas carreteras, dando lugar con estos excesos a que se produzcan con frecuencia graves y dolorosos accidentes. Inspirándome en el anhelo, que estimo también un deber de mi cargo, de evitar la repetición de sucesos tan lamentables, y a fin de garantizar en cuanto de la autoridad dependa la seguridad del público, he dispuesto que la velocidad máxima que puedan alcanzar los automóviles por las mencionadas carreteras no exceda en ningún caso de cincuenta kilómetros por hora, quedando encargada la Guardia civil y demás agentes de la autoridad, así como el personal de Obras públicas de vigilar el estricto cumplimiento de esta orden, denunciándose las infracciones que comprueben, que serán sancionadas con multa de 500 pesetas la primera vez, y con la de 1.000 la reincidencia.” [El Sol, 17/3.]

Detención de un recaudador de Contribuciones.— El funcionario de Hacienda y recaudador de contribuciones de la zona de **El Escorial**, e interinamente de la de Colmenar Viejo, don José Antonio Miranda Álvarez, de treinta y ocho años, con domicilio en la calle de Santo Tomé, 2, se presentó ayer a las autoridades y declaró que el día 7 del pasado enero perdió o le sustrajeron un paquete con pesetas 185.000 en billetes que llevaba en un bolsillo exterior del gabán. Añadió que notó la falta al salir de una administración de loterías, donde entró a adquirir un billete, y que no denunció la desaparición de dicha cantidad en aquella fecha por haber estado gestionando reponerlas por medio de sus amistades y familiares, lo cual no ha podido lograr. El señor Miranda Álvarez, hechas las anteriores declaraciones, quedó detenido, y la Policía efectuó un registro en su domicilio, sin que hallase nada interesante; pero parece ser que hace unos días el señor Miranda retiró de un Banco, donde las tenía depositadas, 90.000 pesetas. La fianza en metálico que para ejercer su cargo de recaudador de contribuciones obra en poder de la Delegación de Hacienda es de 65.000 pesetas, o sea la mitad de la fianza que debía tener entregada, por ser el señor Miranda también funcionario de Hacienda. El señor Miranda ha quedado a dis-

posición del juez del Hospicio. [El Mundo, 17/3.]

El autor del crimen en la carretera de Galapagar continúa en observación en **El Escorial**.— Continúa en observación el procesado por el suceso de la carretera de Galapagar, Manuel Varela Pereira, el cual, como se recordará, el 8 de diciembre pasado asesinó a Nicolás Bernardo García cuando este le llevaba en un taxi. Ha sido llevada a efecto la observación por los médicos de esta localidad Sres. López Diéguez, Escandó y Vaquero, este último como sustituto del Sr. Bosque, y se espera que en breve la verifiquen los médicos de Madrid Sres. Villaverde y Esquerdo. [El Liberal, 24/3.]

Comunicaciones

A fin de evitar retrazos en el curso de la correspondencia procedente de Madrid para Escarabajosa (Avila), el Excelentísimo Sr. Director general, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien disponer que, en adelante, toda correspondencia que de Madrid se envíe con destino a Escarabajosa sea cursada por las expediciones ambulantes descendentes del Norte y conducciones del correo de Navalperal de Pinares a **Cebrenros** y **San Martín de Valdeiglesias** y Peatón de este punto a Escarabajosa, en vez de remitirse como actualmente por la conducción de la Administración del Correo Central a **San Martín de Valdeiglesias**. [Diario oficial de comunicaciones, 29/3.]

Educación y cultura

La enseñanza primaria en la provincia de Madrid.— Es muy interesante la nota oficiosa que han facilitado hoy en el Gobierno Civil, y que dice lo siguiente: “Recogiendo algunas indicaciones de la Prensa respecto a la labor que precisa y exige la cultura primaria en la provincia de Madrid, el gobernador hace notar que son dos problemas distintos: la asistencia a las escuelas nacionales y la construcción de edificios para la debida instalación de las mismas. En esta provincia, ambos problemas se habían agudizado extraordinariamente, pero el gobernador ha atendido en primer término al más perentorio, a la necesidad de recoger a los niños de la calle, evitando que los padres los utilicen en ocupaciones impropias de su edad durante el periodo obligatorio de su enseñanza y a facilitarles siquiera aquella rudimentaria cultura que los procedimientos pedagógicos modernos y sobre todo los intuitivos proporcionan a la infancia, aprovechando de momento los locales existentes, y aun el mismo campo, cuando no lo impidan las inclemencias del tiempo. A ello iba encaminada su última circular, que ha dado los resultados apetecidos en lo concerniente a asistencia escolar, gracias a las multas impuestas y a la severidad con que se ha procedido para que los niños no dejen de asistir a las escuelas cuando se hallen en la edad reglamentaria. La carencia de locales pedagógicos es mal anti-

guo, pero el Gobierno actual, como ya antes lo hizo el Directorio militar, se preocupa hondamente de tan trascendental asunto, y por lo que se refiere a la colaboración que para resolverle ha de prestarle la autoridad gubernativa, por mandato de la ley y por espontáneo imperativo de su conciencia ciudadana, será innecesario agregar que el gobernador ha de consagrarle su más profunda atención, aun cuando desde luego se comprende que no está en su mano la pronta y total solución de tan magno problema, que tampoco puede encomendarse en absoluto al Estado, sino que han de facilitarle en grado sumo los Municipios, los cuales dedicarán en los próximos presupuestos importantes cantidades para estos fines docentes.. Con carácter general puede afirmar el gobernador que en la provincia de su mando, y a partir del 1 de enero de 1924, se han efectuado obras en la mayoría de los pueblos que constituyen los diferentes partidos judiciales de la misma, y señalando, para no hacer interminable esta nota oficioso, como ejemplo lo que se ha hecho en la zona de **San Lorenzo-San Martín de Valdeiglesias**, que con pocas diferencias puede decirse lo mismo de los otros distritos restantes, resultan terminados los edificios para escuelas en **Colmenar del Arroyo**, **Colmenarejo**, **Fresnedillas**, **Torrelodones**, **Navas del Rey** y **El Pardo**, donde se ha construido un Parque escolar por donación de S. M. el Rey; están pendientes de aprobación las obras realizadas con auxilio del Estado, en **Navalagamella**; en ejecución, con el mismo auxilio, la construcción de escuelas en **Robledondo** y **Vallelspino**, anejos de **Santa María de la Alameda**, y las obras costeadas por el Ayuntamiento de **Valdemorillo** para la adaptación del actual edificio escolar para el desdoblamiento de las escuelas que ahora funcionan; solicitado contrato de préstamo para realizar las obras de construcción de grupos escolares en **San Martín de Valdeiglesias**, Las Rozas de Madrid y **Villa del Prado**; anunciada la subasta para la ejecución de las corespondientes en **Cenicientos**. Se encuentran en buenas condiciones los locales de Alpedrete, Collado Mediano, **El Escorial**, Galapagar, Los Molinos, **Robledo de Chavela**, Villanueva del Pardillo, **Cadalso**, **Pelayos** y **Las Rozas de Puerto Real**, y quedan solamente por resolver el problema de la edificación escolar los Ayuntamientos de **San Lorenzo**, Aravaca, Cercedilla, Collado-Villalba, Guadarrama, Majadahonda, **Valdemadrid** y **Zarzalejo**, los cuales estudian el mejor sistema para la más rápida solución del asunto. Es decir, que los treinta y un pueblos de esa zona, en el paseo de Camoens (Rosales), para seguir por la carretera de La Coruña a Aravaca, Pozuelo, Húmera, bifurcación de la carretera de Extremadura, Campamento, Villaviciosa de Odón, **Brunete**, **Chapinería** a **San Martín de Valdeiglesias**, regresando al punto de partida por el mismo trayecto. La inscripción se admite en el local social (Hortaleza, 19), de seis a ocho de la tarde, hasta el

muchos del partido de Torrelaguna, como quiera que sus Municipios cuentan con muy escasos recursos económicos, les es bastante difícil substituir los actuales edificios escolares por otros nuevos en plazo relativamente breve. Sin embargo, en Fuencarral ya se proyecta la construcción por el Ayuntamiento de unos locales con todas las condiciones apetecibles; en El Álamo se están levantando unos magníficos locales; en Colmenar Viejo se tramita en la actualidad un expediente para la construcción de dos grupos escolares; en **San Martín de Valdeiglesias** el Municipio tiene aprobado un proyecto, cuya realización se comenzará muy en breve; también en Torrelaguna el Ayuntamiento estudia con detención este problema; en Fuentidueña de Tajo está para darse por concluso el expediente de construcción de un magnífico edificio para escuelas, y en Madrid, además de los locales que el Ayuntamiento ha adquirido recientemente, se están construyendo, con subvención del Estado, unos soberbios grupos escolares que permitirán muy pronto la admisión de un crecido número de alumnos en las mejores condiciones higiénicas y pedagógicas. No es labor de improvisación la que se refiere a la enseñanza y la cultura, sino de constancia y de perseverante actuación, como en esta provincia se viene haciendo con un interés decisivo, a fin de extirpar en no lejano plazo la lacra social del analfabetismo. Compárese la intensa y eficaz gestión que ahora se realiza con la que en épocas anteriores se llevó a efecto, y se deducirá fácilmente la importancia que por el actual Gobierno se concede a problema de tan extraordinaria trascendencia, y si bien lo conseguido hasta el día no puede estimarse como definitiva y total solución del mismo, hay que reconocer al menos que por lo que afecta a la provincia de Madrid se ha colocado ya esta en condiciones apropiadas para poder lograr muy pronto el nivel cultural a que tiene derecho y obligación patriótico fin que el Gobierno persigue con todas sus energías y entusiasmos con la ayuda de los delegados gubernativos, que secundan con notorio acierto, en unión de la Sección de Primera Enseñanza de este Gobierno Civil, las instrucciones recibidas.” [La Nación, 17/3.]

Ciclismo

El domingo próximo celebrará el Veloz Ciclista Madrileño el campeonato social, dedicado a sus socios de las tres categorías. La salida se dará a las seis de la mañana, en el paseo de Camoens (Rosales), para seguir por la carretera de La Coruña a Aravaca, Pozuelo, Húmera, bifurcación de la carretera de Extremadura, Campamento, Villaviciosa de Odón, **Brunete**, **Chapinería** a **San Martín de Valdeiglesias**, regresando al punto de partida por el mismo trayecto. La inscripción se admite en el local social (Hortaleza, 19), de seis a ocho de la tarde, hasta el

Año 1926. Número 128

próximo día 26. También celebrará el domingo el Veloz Ciclista Madrileño una carrera titulada “campeonato de tercera categoría”, reservada exclusivamente para socios de esta clase o neófitos. La salida se dará a las ocho de la mañana, en el paseo de Rosales; el viraje se establecerá en **Brunete**. El recorrido comprende una longitud de 70 kilómetros. [La Voz, 25/3.]

Balompié

Un partido amistoso.— El domingo, en el Real Sitio de **San Lorenzo de El Escorial**, se celebró un interesante partido amistoso entre el tercer equipo de la Facultad de Medicina de Madrid y el de la Universidad de dicho lugar (Real Colegio de María Cristina). Después de un reñido encuentro, terminó el partido con el resultado de 5 a 3 a favor de los locales. [...] El equipo local, así como su Directiva, se deshizo en atenciones con el equipo forastero. [La Publicidad, 16/3.]

Alpinismo

Concurso de montañas.— Organizado por la Real Unión Deportiva Bancaria, se celebrará un interesante concurso de montañas. A él podrán concurrir todos los señores socios de ambos sexos, y terminará el día 31 de diciembre de 1926. Consiste en la justificación de haber dado cima a las montañas que a continuación se detallan: Abantos (**El Escorial**), de 1.754 metros de altura; Almenara (**Robledo de Chavela**), de 1.136 metros; Cabezas de Hierro (Cercedilla, puerto de Navacerrada), de 2.383 metros; Cerro de San Pedro (Colmenar Viejo), de 1.485 metros; Cueva Valiente (San Rafael), de 1.850 metros; La Cabrera, de 1.394 metros; La Maliciosa (Cercedilla), de 2.223 metros; Peñalara (Cercedilla), de 2.406 metros; Picazo (Hoyo del Manzanares), de 1.404 metros; San Benito (**Zarzalejo**), de 1.616 metros; Siete Picos (Cercedilla), de 2.203 metros; Yelmo (Manzanares el Real), de 1.715 metros. Podrá acreditarse, previo informe en parte que tendrá que suscribir el concursante, dando a conocer los detalles de la excursión en impresos que serán facilitados por la Comisión Montañera; este será lo más extenso posible, con el fin de que pueda servir de antecedente o guía, y serán entregados a los ocho días, como máximo, de verificar cada excursión. Para estimular a los concursantes, y con el objeto de que se fomente este deporte, a los finalistas del concurso se les concederá una medalla de plata. Como las excursiones deben hacerse con cierta tranquilidad, y para que no se cometa exceso alguno, no será válido recorrer sino un monte por día. [El Imparcial, 25/3.]

Necrológica

El día 20 hará tres años que falleció doña Laura González Orodea, esposa del conocido anticuario D. Rafael Moreno. Se celebrarán misas en San Luis, San Sebastián y Carmen, a las doce, y un funeral en la villa de **Valdemorillo**. [El Liberal, 18/3.]

Marzo 2026

Las mujeres del Prado - I



Fernando VII, por Vicente López; y La reina María Isabel señalando el Museo del Prado, por Bernardo López Piquer



para dar un heredero varón al trono y llegó al fin de su reinado dejando al país sumido en una guerra civil entre los partidarios de su hija Isabel y los de su hermano don Carlos: carlistas contra isabelinos.

Fernando VII se casó cuatro veces en busca del tan deseado heredero varón. Su primera esposa fue María Antonia de Nápoles, su prima, que escribió cartas desesperadas a su madre —y esta al resto de la familia— quejándose de la insatisfacción matrimonial y de que su marido era incapaz de cumplir sus deberes en el lecho. Empezando porque la joven esposa encontró a su marido de aquesta forma: “En el retrato parecía más bien feo que guapo, pero comparado con el original es un adonis”. Para Emilio La Parra, citado por Barreira, “lo que realmente desazonó a María Antonia y, por ende, a su madre, fue la carencia afectiva del príncipe y su impotencia sexual. Fernando era un joven inmaduro, afectado de macrogenitosomía (desarrollo excesivo de los genitales), causa de la aparición tardía de los caracteres sexuales secundarios; no se afeitó hasta seis meses después de la boda. Su acusada timidez y su abulia, que tanto molestaron a su esposa, le incapacitaron para hacer frente a una situación para él imprevista. Como desveló su suegra, solo once meses después del matrimonio llegó a consumarlo”. María Antonia murió de tuberculosis a los 21 años sin dejar heredero alguno, y Fernando acometió un segundo matrimonio con otra parienta, su sobrina Isabel de Braganza, que tras un primer parto de una niña

que solo vivió unos meses, tuvo un segundo y terrible parto que narra Barreira siguiendo al cronista Wenceslao Ramírez: “Hallándose en avanzado estado de gestación y suponiéndola muerta, los médicos procedieron a extraer el feto, momento en el que la infortunada madre profirió un agudo grito de dolor que demostraba que todavía estaba viva”.

La tercera esposa de Fernando VII fue María Josefa Amalia de Sajonia, cuya aventura matrimonial parecería digna de una comedia teatral si no fuera realmente trágica y merecedora de respeto. La joven desposada contaba con dieciséis

años y, según cuenta Próspero Mérimée, tal fue el susto propiciado por el encuentro con su esposo que, después de ver el miembro en avanzado estado de gestación y suponiéndola muerta, los médicos procedieron a extraer el feto, momento en el que la infortunada madre profirió un agudo grito de dolor que demostraba que todavía estaba viva”. La tercera esposa de Fernando VII fue María Josefa Amalia de Sajonia, cuya aventura matrimonial parecería digna de una comedia teatral si no fuera realmente trágica y merecedora de respeto. La joven desposada contaba con dieciséis



VISTA DEL REAL MUSEO SITUADO EN EL PRADO DEL PRADO

PELAYOS DE LA PRESA

El protocolo fantasma del Monasterio de Valdeiglesias

La Comunidad de Madrid lleva años anunciando unas directrices de uso para el monumento que nunca llegan a ver la luz

Mario Cuellar

A la lista de elementos desaparecidos del Monasterio desde la desamortización tenemos que añadir uno más: aquel cuya publicación la Comunidad de Madrid lleva anunciando desde hace varios años y que nunca acaba de materializarse. Se trata de las directrices de intervención o del protocolo de uso del Bien de Interés Cultural.

En el año 2019, el entonces subdirector general de Protección y Conservación de la Comunidad de Madrid, don Miguel Ángel

Ayuntamiento, Dirección General de Patrimonio y Consejo de Transparencia ofrecen versiones incompatibles



FOTO: Mario Cuellar.

Monasterio de Santa María la Real de Valdeiglesias.

García Valero, anunciaba la existencia de unas “directrices de intervención que se utilizan habitualmente para este espacio”, tras una queja enviada con motivo de la celebración de un evento en el que se cubrió el claustro con un invernadero para una fastuosa boda. Después de solicitar esas directrices, la propia directora de Patrimonio Cultural, doña Elena Hernando Gonzalo, me remitía una carta indicando que el protocolo “está en fase de revisión” y me remitía a una ordenanza municipal reguladora de eventos en el Monasterio.

Cuando pregunté en el Ayuntamiento, la respuesta del señor alcalde, don Antonio Sin, fue tajante: “Este Ayuntamiento no dispone de ordenanza reguladora con dicho objeto”. Cuando acudí al Consejo de Transparencia de la Comunidad, obtuve una respuesta que me dejó ojilático: “Ha tenido lugar un error. No existe un protocolo que rija las autorizaciones que se conceden para la realización de eventos en el citado Monasterio”.

La cosa no terminó ahí porque, a raíz de la Proposición no de Ley presentada en febrero de

2021 por Unidas Podemos para la promoción del Monasterio, la entonces diputada por Ciudadanos, doña Esther Ruiz, anunciaba que el protocolo se iba a publicar “en las próximas semanas” y, como se recordará, su partido formaba parte del Gobierno regional.

En esta novela, los giros del guion sorprenderían hasta a los espectadores de *Juego de Tronos*. En una reunión con la Comisión de Cultura en el año 2023, ante una pregunta del representante de Unidas Podemos, don Mariano Muniesa, sobre cuándo y dónde se iba a publicar el protocolo,

y Protección de Datos como la Asamblea de Madrid han contestado solo cuando el Defensor se ha puesto muy serio ante la tardanza de los organismos de la Comunidad de Madrid. La última noticia es que el Defensor ha vuelto a pedir información a la Asamblea el pasado mes de febrero.

El pasado 20 de febrero, el consejero de Cultura, don Mariano de Paco Serrano, anunciaba una reunión con el señor alcalde de Pelayos y el director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, don Bartolomé González. Decían estar “trabajando a favor

Los eventos privados siguen celebrándose sin regulación clara, generando riesgos para el monumento, los asistentes y los vecinos

del Monasterio de Santa María la Real de Valdeiglesias”. Unos días después, nos enterábamos de la negativa a proteger el entorno del Monasterio y de que, por el momento, el protocolo no tiene visos de ser publicado. Esto no es un accidente: no se pueden hacer las cosas tan mal ni a propósito. Mientras tanto, estos eventos, que han continuado durante todo este tiempo, están poniendo en peligro no solo al monumento, sino también a las personas que asisten a ellos y causan numerosas molestias a los vecinos colindantes al monasterio.

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

Los Colegios Zola presentan la exposición artística “Identidad y Fortaleza”

Nota de prensa

Los Colegios Zola presentan la exposición “Identidad y Fortaleza”, una muestra artística colectiva que reúne obras realizadas por alumnos del Bachillerato de Artes del Colegio Zola Villanueva de la Cañada, Madrid, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 21:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas.

La exposición podrá visitarse del 10 de abril al 2 de mayo en el Centro Cultural La Despernada (Villanueva de la Cañada, Madrid), en horario de lunes a viernes de 9:00 a 21:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas.

La muestra reúne una selección de trabajos realizados en diferentes disciplinas y técnicas artísticas como pintura, fotografía, estampación, acrílico, carboncillo, grafito, relieve y escenografías de diseño.

Todas las obras reflejan procesos creativos desarrollados en el aula,



donde el alumnado trabaja conceptos vinculados a la identidad personal, la fortaleza emocional y la capacidad de expresión individual.

El Bachillerato de Artes de los Colegios Zola destaca por su enfoque que práctico, creativo e interdisci-

plinar, en el que los estudiantes trabajan a lo largo del curso diferentes técnicas y lenguajes artísticos combinando tradición, innovación y experimentación.

La exposición “Identidad y Fortaleza” es el resultado de ese

trabajo desarrollado en el aula, donde la creatividad se convierte en una herramienta de aprendizaje, reflexión y expresión personal. Cada obra refleja un proceso en el que los estudiantes no solo adquieren destrezas técnicas, sino que también analizan, interpretan y construyen una mirada propia sobre su entorno.

El talento creativo del alumnado de Bachillerato de Artes y Secundaria se exhibirá del 10 de abril al 2 de mayo en el Centro Cultural La Despernada

La muestra ofrece así una visión del talento emergente de jóvenes creadores que encuentran en el arte un espacio para desarrollar su identidad, comunicar ideas y fortalecer su formación académica y personal.

Arte como herramienta educativa

En los Colegios Zola, la formación artística ocupa un lugar relevante dentro del proyecto educativo, entendida como una vía para potenciar la creatividad, el pensamiento crítico, la observación y la capacidad de comunicar ideas y emociones.

A través del Bachillerato de Artes, presente en el Colegio Zola Villanueva de la Cañada y el Colegio Zola Valdemorillo (vía Artes Plásticas, Imagen y Diseño), los estudiantes trabajan de manera práctica e interdisciplinar, explorando distintos lenguajes visuales y desarrollando proyectos que integran tradición e innovación.

La iniciativa refuerza además el vínculo entre educación y cultura, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de exponer su trabajo en un espacio cultural de referencia del municipio.

muebles **La Cañada** Equipos de Descanso Especialistas desde 1978

¿Te cuesta empezar el día?



C/ Real, 17. Vva de la Cañada
T. 91 815 50 11 - 666 677 271 - muebles_lacanada@yahoo.es

**CHIMENEITOR**
EL DESHOLLINADOR

  **POR SEGURIDAD !**
EVITE ACCIDENTES !
LIMPIE SU CHIMENEA

 **CERTIFICADO PROFESIONAL**

INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y SOLUCIONES
CALEFACCIÓN SIN ELECTRICIDAD !
SIN COMPLICACIONES

626-284-002   **chimeneitor.es**

●●●● FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

MUSEO LUNAR

CENTRO DEL ESPACIO Y LA CIENCIA

ABIERTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS de 10 a 14 h.

FRESNEDILLAS DE LA OLIVA
UNA HISTORIA ALUNIZANTE



SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Patrimonio Nacional emprende la restauración de la obra maestra de El Greco *El Martirio de San Mauricio*

Nota de prensa

Patrimonio Nacional ha emprendido la restauración de la obra maestra *El Martirio de San Mauricio* y la *Legión Tebana*, de El Greco. A finales de febrero se ha completado el traslado de la pintura desde las Salas Capitulares del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial hasta la Galería de las Colecciones Reales, donde se realizará la intervención durante los próximos meses. Después, el cuadro se exhibirá allí temporalmente antes de regresar al Real Monasterio.

Rafael Alonso, experto en El Greco —ha restaurado más de 90 obras del pintor cretense—, será el responsable de la intervención, que se prolongará durante los próximos meses. La restauración permitirá corregir repintes y, sobre todo, eliminar el óxido de barnices que actualmente opacan los brillantes colores y la profundidad creativa característicos del artista. El traslado desde El Escorial ha exigido un complejo operativo en el que han participado más de diez profesionales, debido a las grandes dimensiones de la pintura, que mide casi cuatro metros y medio de alto y tres de ancho.



Un momento del traslado de *El Martirio de San Mauricio* desde El Escorial hasta la Galería de las Colecciones Reales. FOTO: Patrimonio Nacional.

Los trabajos de restauración son posibles gracias al mecenazgo del Consejo Internacional de Mecenas de las Colecciones Reales, creado por la Fundación Callia en colaboración con Patrimonio Nacional y formado por mecenas de varios países de Latinoamérica y de otros lugares del mundo, con la misión de promover la conservación y restauración

del patrimonio cultural común y universal de las Colecciones Reales y su internacionalización a través de programas de actuación a ambos lados del Atlántico.

800 ducados

El Martirio de San Mauricio y la *Legión Tebana* fue encargado en 1580 por Felipe II a El Greco para decorar una de las capillas laterales de la Basílica del Monasterio

de San Lorenzo de El Escorial. A su regreso de Portugal en 1583, el rey pudo ver la obra, pero no resultó de su agrado, aunque su extraordinaria calidad artística quedó reflejada en la tasación: 800 ducados, una cifra muy elevada para la época.

Una serenidad “inapropiada”

A El Greco se le había pedido claridad y decoro en la representación del martirio, pero el pintor no solo desplaza la escena al segundo término, sino que la presenta con una serenidad considerada inapropiada y sin mostrar el momento de la muerte de San Mauricio. En su lugar, sitúa como motivo principal el instante en que el santo exhorta a sus compañeros a permanecer fieles a su fe en Cristo.

Por esta razón, *El Martirio* de El Greco no fue seleccionado para la capilla, donde se instaló una versión de Cincinato. La obra de Theotocopoulos pasó por varios espacios escorialenses, hasta que en el siglo XX se instaló en las Salas Capitulares. Allí regresará tras un proceso de restauración

que se extenderá hasta verano, y después de ser expuesta temporalmente en la Galería de las Colecciones Reales.

ROBLEDO DE CHAVELA

V Encuentro de Puzzles: una cita consolidada para los amantes del rompecabezas

Nota de prensa

El pasado 21 de marzo, Robledo de Chavela volvió a convertirse en el epicentro del mundo del puzzle con la celebración del V Encuentro de Puzzles 2026, un evento ya imprescindible para aficionados de toda España. La actividad, organizada en el Centro Deportivo y Cultural Elisadero, reunió a participantes de 20 ciudades, entre ellas Salamanca, Ávila, Teruel, Barcelona, Guadalajara o Navarra.

La jornada se desarrolló en dos turnos: por la mañana tuvo lugar la modalidad individual, con 75 participantes, y por la tarde la modalidad por parejas, que alcanzó un récord de 90 parejas inscritas. El ambiente fue inmejorable, con

jugadores de todas las edades y niveles, unidos por la pasión de encajar piezas y superar retos contra el reloj.

Uno de los momentos más destacados del encuentro fue la actuación de Alejandro Clemente León, quien logró imponerse en ambas modalidades. Su presencia aportó un toque especial al evento, ya que cuenta con el título de Campeón del Mundo de Puzzles, un referente para muchos de los asistentes.

En la modalidad por parejas, la competición estuvo especialmente reñida. La pareja ganadora, procedente de Barcelona, completó el puzzle en un impresionante tiempo de 23 minutos, seguida por equipos de Guadalajara y Navarra, que también demostraron un altísimo nivel.

Además de la competición, el encuentro ofreció un espacio de convivencia donde los participantes pudieron compartir técnicas, anécdotas y su afición por este hobby que cada año gana más seguidores. La organización destacó el entusiasmo del público y la excelente acogida, señalando que muchos ya han confirmado su intención de volver en la próxima edición.

El evento concluyó con la entrega de trofeos y una galería fotográfica que recoge los mejores momentos de la jornada, disponible en la página web del Ateneo. Sin duda, un día inolvidable para la comunidad puzzlera y para Robledo de Chavela, que continúa consolidándose como un referente nacional en este tipo de encuentros.



COMUNIDAD DE MADRID

La exclusión de la Sierra Oeste de la D.O. Aceite de Madrid reabre el debate sobre el equilibrio territorial

Cenicientos, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado o Navacarnero, quedan excluidas a pesar de tener almazaras activas

Redacción

La reciente iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid ha iniciado esta petición, junto al Consejo Regulador” y subrayando que la región cuenta con “más de 20.000 hectáreas de olivares repartidas en casi un centenar de municipios”. Sin embargo, la delimitación final aprobada por la Unión Europea no incluye a buena parte de esos municipios, especialmente los situados en la comarca suroccidental. Entre los excluidos se encuentran localidades como Cenicientos, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado o Navacarnero, todas ellas con almazaras activas y con un tejido agrícola que ha invertido en modernización y calidad. El documento parlamentario recuerda que estas instalaciones “han ido mejorando sus instalaciones para

obtener de la D.O.P., destacando que “el proceso para alcanzar esta distinción [...] comenzó en octubre de 2019, cuando el Gobierno regional inició esta petición, junto al Consejo Regulador” y subrayando que la región cuenta con “más de 20.000 hectáreas de olivares repartidas en casi un centenar de municipios”. Sin embargo, la delimitación final aprobada por la Unión Europea no incluye a buena parte de esos municipios, especialmente los situados en la comarca suroccidental. Entre los excluidos se encuentran localidades como Cenicientos, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado o Navacarnero, todas ellas con almazaras activas y con un tejido agrícola que ha invertido en modernización y calidad. El documento parlamentario recuerda que estas instalaciones “han ido mejorando sus instalaciones para

lograr un mejor tratamiento de la aceituna y obtener un aceite de mayor calidad”. Solo en la campaña de 2023, las almazaras del suroeste molturaron cerca de un millón y medio de kilos de aceituna, una producción significativa que, pese a su volumen, no podrá comercializarse bajo el paraguas de la D.O.P.

La exclusión ha generado desconcierto entre los productores, que consideran que sus características agronómicas, variedades cultivadas y métodos de trabajo son prácticamente idénticos a los de las zonas sí incluidas, como La Campiña o Las Vegas. El texto socialista subraya que estos municipios “tienen prácticamente las mismas características que las zonas de la Campiña y de las Vegas incluidas en la actual D.O. Aceite de Madrid”.

La propuesta, registrada en la Asamblea por José Luis García

Sánchez, reclama dos acciones concretas. En primer lugar, que el Gobierno regional impulse la ampliación de la D.O.P. a los municipios con tradición olivarera que han quedado fuera, reconociendo su aportación al mantenimiento del paisaje agrícola y a la producción de aceites de alta calidad. En segundo lugar, que se informe y coordine a productores, cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación para iniciar los trámites necesarios ante las autoridades competentes.

El debate no es solo técnico o administrativo: tiene una dimensión territorial evidente. La D.O.P. supone un valor añadido para los productores, mejora la competitividad en mercados nacionales e internacionales y contribuye a fijar población en zonas rurales. Para los municipios excluidos, quedar fuera del sello supone una

desventaja comercial y un agravio comparativo difícil de justificar.

Además, la situación ha puesto de relieve la necesidad de una mayor transparencia en los procesos de delimitación y de una participación más activa de los actores locales. El documento socialista denuncia que la información trasladada por la Administración regional ha sido “confusa” y que el esfuerzo de los productores no se ha visto reflejado en el resultado final.

El caso del aceite madrileño abre un debate más amplio sobre cómo se construyen las figuras de calidad diferenciada y cómo se garantiza que representen de forma justa la diversidad agrícola de un territorio. Mientras la D.O.P. Aceite de Madrid comienza su andadura con reconocimiento europeo, el suroeste madrileño reclama su lugar en una historia que también le pertenece.

La Comunidad expone su marca de calidad M Producto Certificado en la Feria Internacional Alimentaria

Nota de prensa

La Comunidad de Madrid ha expuesto los productos de la marca de calidad M Producto Certificado en el 50 aniversario de Alimentaria, el salón internacional dedicado a la alimentación, bebidas y distribución, que comenzó el pasado lunes en la Fira de Barcelona y que ha permanecido abierto hasta este jueves 26 de marzo.

Este encuentro de referencia para los profesionales del sector, que se celebra cada dos años, ha reunido durante cuatro días los productos más innovadores, los alimentos que mejor cuidan la nutrición y las últimas tendencias de consumo. A él han asistido compradores de mercados clave de todo el mundo, por lo que ha supuesto un gran escaparate para la producción madrileña. El Ejecutivo autonómico participa

en esta feria desde 2004, ofreciendo una oportunidad de promoción a los proveedores locales. En esta ocasión, ha colaborado con el patrocinio de tres espacios que han dado visibilidad a tres empresas con el sello de garantía regional: Comercial de Aperitivos La Madrileña, dedicada a patatas fritas, frutos secos y *snacks*; Casa Santón, especializada en anchoas, conservas y encurtidos; e Industrias Racionero, que ofrece legumbres y arroces, entre

otros productos.

505 compañías adheridas

Desde su creación en 2014, el sello M Producto Certificado identifica los alimentos elaborados o producidos en la región con estándares de calidad diferenciada. Actualmente, cuenta con 505 compañías adheridas y 4.143 referencias. Entre ellas se encuentran vinos, carnes, aceites, quesos, cervezas artesanas, salazones, huevos, miel, café o té, reflejando

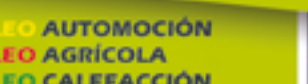
la gran variedad y excelencia de la oferta alimentaria de la Comunidad de Madrid.

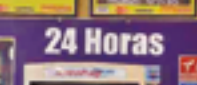
En el evento también ha participado con dos stands el Comité de Agricultura Ecológica Regional (CAEM), organismo encargado de supervisar que se empleen métodos de producción respetuosos con el entorno natural y que se cumplan los requisitos establecidos en la normativa de la Unión Europea.



RED DE ESTACIONES DE SERVICIO
Fuensalida - Puebla de Montalbán - Escalónilla
Ventas de Retamosa - Carpio de Tajo - Torrijos - Cebolla
Villaluenga - Sto. Domingo Caudilla - Sta. Olalla - Escalona

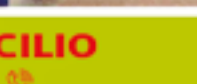






















CADALSO DE LOS VIDRIOS

CADALVÍN 2026 consolida su éxito y se afianza como gran escaparate del vino madrileño

Redacción

La XIV FERIA del Vino Cadalvín 2026 cerró sus puertas el 15 de marzo con un balance que no puede calificarse de otra manera que rotundo. Tras catorce años de trayectoria, el evento se ha convertido en un referente en la Comunidad de Madrid y en una cita imprescindible para el sector vitivinícola de la Sierra Oeste. La organización subraya que esta edición ha superado todas las expectativas, tanto en participación como en afluencia de público, un logro que confirma la madurez de una feria que no deja de crecer. En esta ocasión, Cadalvín reunió a 14 destacadas bodegas de la comarca, entre ellas Aumesquet Garrido, Cristo del Humilladero, Casa Monroy, Familia Cardeña, Fuente Galana, Hombre Bala, Luis Saavedra, Llano las Navas, Mario Sampedro, San Esteban Protomártir, Siguín, Tximpanzé, Valdenoches y Virgen de la Poveda. Según fuentes del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios, el público —tanto profesional como particular— acudió en masa “a conocer las propuestas de los bodegueros y hacer acopio de grandes vinos para su negocio o para disfrutar con sus familias y amigos”.



FOTO: Ayto Cadalso.

Una feria que trasciende lo enológico

El ambiente festivo se extendió por las calles y plazas del municipio, que vivieron un fin de semana de intensa actividad. La organización destaca “la excelente acogida por parte del público visitante que inundó nuestras calles y plazas”, combinando la experiencia enogastronómica con el atractivo histórico-artístico del entorno, y superando incluso las cifras de visitas y ventas del año anterior.

La jornada profesional del viernes, previa a la apertura al público, contó con la presencia de Francisco García, presidente de Vinos de Madrid y Enoturismo de Madrid, quien respaldó el trabajo de las bodegas de la región y su apuesta por las variedades autóctonas de la Sierra Oeste. Su participación reforzó el carácter técnico y divulgativo de la feria, que busca promocionar los vinos locales y fomentar el conocimiento y la identidad vitivinícola de la zona.

Reconocimiento institucional y proyección nacional

Una de las novedades de esta edición ha sido la inclusión de Cadalvín en el calendario ferial oficial de la Comunidad de Madrid, un paso que consolida su relevancia regional. El evento recibió el apoyo de representantes institucionales como Jesús Carpintero, subdirector general de Producción Alimentaria, y Eduardo Lordén, gerente del Consejo Regulador de la D.O. Vinos de

Madrid, además de ADI Sierra Oeste y autoridades de municipios vecinos.

La alcaldesa Verónica Muñoz, visiblemente emocionada, destacó que el éxito de la feria “viene del tesón de nuestro consistorio, junto a las bodegas que desde sus inicios han sido una fuerte apuesta mantenida en el tiempo”. Además, anunció el registro de la marca Cadalvín a nivel nacional, con el objetivo de reforzar su identidad y abrir nuevas oportunidades de promoción.

Una edición muy emotiva

El acto de entrega de premios a las bodegas galardonadas estuvo marcado por un momento de especial sensibilidad: el homenaje a la fallecida Ana Martín, de la Bodega Juliana de la Rosa de Villa del Prado, figura muy querida en Cadalso de los Vidrios y que había participado en las anteriores ediciones de la feria del vino. La organización quiso recordar su importancia para el municipio y para la feria, dedicándole un cálido reconocimiento.

La alcaldesa quiso finalizar con un mensaje que resume el espíritu de Cadalvín: “Nuestros vinos tienen calidad e historia, son un referente a nivel mundial; por eso, pidamos siempre en nuestros establecimientos un vino de Madrid”.

DE RESTAURANTES POR LA ZONA.

Por Pierre Garní.

RESTAURANTE EL ALTO DEL LEÓN. Guadarrama

Cocina española y digna en restaurante de carretera



Resulta muy común, al salir de viaje o al regresar, que la duda sobre dónde comer o cenar en el trayecto llegue a agobiarnos en alguna medida. Es un hecho que cada vez existen menos restaurantes de carretera donde poder manducar con dignidad y disfrute más allá del propio ejercicio fisiológico. Viajamos de Segovia a Madrid y lo hacemos por el puerto de Los Leones y, coronando, nos encontramos con este restaurante, El Alto del León, de aspecto rutinario y mesonero. Nada más entrar, una vitrina atestada de cortes de lomo alto de ternera con buena pinta y otra con quesos manchegos que tampoco nos deja indiferentes nos dan la bienvenida. Venimos sin reserva, pero nos acomodan en un comedor, por cierto, muy concurrido, con unas vistas impresionantes de la sierra de Guadarrama con Madrid al fondo. Amabilidad concreta, efectiva diligencia y mesa bien vestida. Tras unas cervezas bien tiradas y dos vermú correctos, nos ofrecen la carta. Amplitud y variación, aunque muy previsible, un tanto copada por embutidos, ahumados, ensaladas convencionales y los trasnochados revueltos, pero

muy bien informada. Nos toman la comanda y, tras una corta espera, llegan nuestras opciones para compartir. Unas almejas a la marinera muy correctas, unos riñones de corderito lechal a la brasa fabulosos, unas mollejas también de cordero, excepcionales, y un pote de berza muy

sabroso y reconfortante. Con los platos principales, corrección académica. La lubina a la espalda muy correcta, una merluza a la romana muy fresca, de buen tamaño, aunque un poco frita de más, un solomillo de ternera a la plancha, soberbio de tamaño y sabor, y de punto irreprochable, y, por último, un entrecot de avileña en el punto elegido, un tanto falto de grasa, pero de sabor delicado.

Regamos todo esto con una botella de Pruno del 2022 de la Ribera del Duero que cumplió con creces. De postre nos sirvieron un flan con nata demasiado cocido, un milhojas de crema, sin más, y unas natillas poco interesantes. El pan muy aceptable y el café del montón.

En apariencia, una comida sin mucho interés. Esto realmente cobra protagonismo cuando

al final de la misma somos conscientes de haber solucionado una incertidumbre que comenzaba con la pregunta de dónde íbamos a poder comer de manera digna en esta carretera. Y, de hecho, lo hemos conseguido. Platos sencillos, buena materia prima, buena ejecución y buen servicio han sido suficientes para salir del establecimiento más que satisfechos. No crean que esto sucede con demasiada frecuencia en una carretera, más bien lo contrario.

COCINA	6,5
SERVICIO	6,5
AMBIENTE	7
ASEOS	6
CAFÉ	5
PAN	7
BODEGA	6
CALIDAD/PRECIO	7
PRECIO MEDIO:	58 €

RESTAURANTE EL ALTO DEL LEÓN
Carretera Madrid-La Coruña, N-6, km 56, 7. Guadarrama, Madrid

“La Garnacha de Gredos tiene alma propia”

Bodega Siguín consolida su presencia en Cadalvín 2026

J.J. Huertas

Entrevistamos a Mariano Quintana, responsable de la Bodega Siguín.

¿Dónde se encuentran sus viñas?

Somos un proyecto familiar con viñedos en Cadalso de los Vidrios y las instalaciones en Pelayos de la Presa. Trabajamos exclusivamente con cepas viejas de Garnacha Tinta, cuidadas por nosotros mismos. A partir de ellas elaboramos un buen número de vinos muy diferentes, aunando tradición y conocimientos técnico-científicos mediante procesos de mínima intervención.

¿Desde cuándo os dedicáis a la elaboración y qué tipos de vino hacéis?

Llevamos toda la vida haciendo vino para consumo propio, pero no fue hasta 2014 cuando decidimos comercializarlo por primera vez.

Nuestra seña de identidad es el uso exclusivo de una sola uva, la



FOTO: Ayto Cadalso. Mariano Quintana en el Taller de Vermú de Cadalvín.

Garnacha Tinta, para elaborar una amplia variedad de vinos y vermús muy distintos entre sí. Nuestros vinos actuales son el Tinto Joven 2025, una Garnacha 100 % sin crianza en madera, fresco, franco y honesto; PK-3, D.O. Vinos de Madrid, un vino de pueblo elaborado con mezcla de varias parcelas, 100 % Garnacha y con 6 meses de crianza en barrica de roble francés usado; Garnacha

de Relieve, también D.O. Vinos de Madrid, un vino de parcela 100 % Garnacha con 12 meses de crianza en barrica de roble francés nueva de gran tamaño; PinK-3, un rosado “con alma de tinto”, field blend de Garnacha y otras variedades minoritarias, sin paso por madera; Flytrap, un vino naturalmente dulce de Garnacha 100 %, con 18 meses de crianza en barrica de roble español, dulce

pero no empalagoso y reconocido con 91 puntos Peñín; Pet-Nat 3, un espumoso rosado elaborado por el método ancestral, con una burbuja divertida y nada agresiva; y KDLSO, nuestro vermú artesanal a partir de Garnacha Tinta, con botánicos y cítricos naturales, sin colorantes, semidulce y endulzado con azúcar moreno, disponible en dos versiones: Clásico, sin madera, y Reserva, con un año de crianza en barrica de roble americano y 92 puntos Peñín.

¿Qué peculiaridades tienen la Garnacha y la orografía de nuestra comarca?

La Garnacha es una uva tremendamente plástica, capaz de recoger y expresar de forma magnífica las características del terroir: clima, suelos, conducción y forma de elaborar. En nuestra comarca, marcada por los suelos graníticos, la altitud y el clima propio de Gredos, los vinos de Garnacha resultan elegantes, frescos y con una estructura extraordinaria.

¿Cómo ha sido esta edición de Cadalvín?

Esta es nuestra tercera edición como expositores. Por problemas de agenda no pudimos participar antes, aunque nos habría encantado.

La de este año ha sido la mejor de todas en las que hemos estado. Nuestros vinos y vermús han gustado mucho, que es lo más importante, y el público cada vez tiene más cultura del vino, con un gran número de profesionales de la hostelería y de los medios.

¿Crees que las instituciones defienden la agricultura como se merece?

Siempre se necesita un poco más de apoyo por parte de todos. Lo que verdaderamente necesitamos es el respaldo del público. En Madrid se elaboran vinos magníficos que deberían estar en todas las cartas de bares y restaurantes de la zona. La mejor manera de defender al agricultor es consumir y potenciar los productos de proximidad.

Piedra Escrita

Bodega San Esteban

Plaza de los Caños, 30. Tlf. y Fax 91 864 24 87
www.bodegacenicientos.com

CENICIENTOS

Restaurante Casa Antonio

Degusta nuestros menús, cartas, raciones y pinchos
Especialidad en comida casera, rabo de toro y codillo

www.casantoniorozas.es - casa_antonio@outlook.es
Ctra. Navalcarnero a Rozas, 7
Rozas de Puerto Real

91.864.87.65 - 655.056.300

PAELLA DE ENCARGO



EL CALDO DE LA MARMITA, por Julio Reoyo Hernández. Cocinero. Restaurante Doña Filo.

A VECES LA CULTURA IMPORTA POCO

Desde Doña Filo hemos participado en una cena que ha organizado, hace unas semanas, nuestro amigo Alex de la Fuente en su restaurante In-pulso, en Madrid, y que resultó todo un éxito. Su proyecto hostelero (con el que lleva tres años en funcionamiento) versa sobre la cocina de Madrid como eje principal de su oferta. La cocina de Madrid de siglos pasados, de donde Alex, después de un trabajo minucioso de investigación, consigue rescatar platos harto interesantes, absolutamente desconocidos para la mayoría de los madrileños (para mí, siento reconocer, como profesional, también) y con un potencial versátil impresionante, a los que él da una nueva y flamante vida como parte de una propuesta sensata, fresca y muy atractiva. Pues bien, después de estos años de trabajo arduo, fatigoso, enriquecedor, aunque muy gratificante, no parece que el éxito

recaudado haya estado compensado con el esfuerzo desarrollado. Un local bien decorado y bien amueblado, de ambiente sereno y tranquilo, en un barrio de clase media acomodada, con buena puesta en escena, servicio acorde y precios moderados. Que, además, ofrece una cocina interesantísima, diferente, muy bien resuelta y inusual, más nuestra imposible, la verdadera cocina de Madrid, la que nunca sale a relucir (como si apenas existiera) y que deberíamos honrar y reivindicar con nuestro interés y curiosidad como habitantes de este Madrid que somos. En fin, un restaurante sustancioso y una propuesta apreciable en medio de tanta abulia gastronómica y hostelera.

Mi percepción y parecer al respecto sobre que el éxito no haya sido el esperado y, sin duda, el merecido (de esto es de lo que realmente quería yo hablarles) se debe, en mi humilde opinión, no a un problema de interés o curiosidad —esto sería más fácil de solucionar de lo que parece—, sino a un problema del que ya hemos hablado en esta sección



en multitud de ocasiones: el asunto cultural. En estos tiempos en los que los nacionalismos se exacerban, en muchas ocasiones, en direcciones que poco aportan a la identidad de los provocadores y menos aún a la idiosincrasia y costumbres del territorio reivindicado, asistimos a este claro ejemplo de incultura, en este caso, gastronómica, del escaso interés por adquirirla, por reclamarla, por demandarla, por defenderla y por adosarla a nuestro nacionalismo madrileño. La cocina de Madrid, la verdadera cocina de Madrid de Lope de Vega, de Quevedo, de Cervantes, del Madrid de los Austrias, esta cocina debe nacionalizar nuestra cultura del mismo modo, por ejemplo, que el fútbol madrileño invade nuestra vida

dejándonos casi huérfanos de todo lo demás. El fútbol madrileño comercial no nos representa como madrileños, lo hace como meros borregos consumidores. Lo que sí nos representa como verdaderos madrileños, como habitantes orgullosos y dignos de esta ciudad, son los callos a la madrileña, las judías a lo tío Lucas, la sopa trinchante, la alboronía madrileña, el gran cocido madrileño y muchos platos más que deberían formar parte de nuestra personal cultura gastronómica sobre esta comunidad. No hace tanto estuvimos a punto de ser invadidos por el país vecino, nuestro orgullo lo impidió. Me temo que esta vez sí nos han invadido auténticas legiones de cocinas foráneas, que nos han hechizado, en la mayoría de las ocasiones, de manera triler y con propuestas poco o nada genuinas. Quizás haya sitio para todos, pero el nuestro ha sido ocupado, casi en su totalidad, por verdaderos oportunistas. Sumérjanse en la historia de nuestra gastronomía, resulta mucho más interesante de lo que parece, se lo digo yo.



Finca Cañaveras
Horario de Martes a Domingo

MENÚ DEL DÍA
De Martes a Viernes (excepto festivos)

PARRILLA DE CARBÓN
Servicio de Carta

RESTAURANTE Y FINCA PARA EVENTOS
Bodas, Comuniones, Eventos privados...

VIERNES Y SÁBADOS TAMBIÉN SERVIMOS CENAS

Finca Cañaveras
Rueda de Chusela

FincaCañaveras.com

PARA MÁS INFORMACIÓN
+34 649 329 759

MIEL DE ABEJA
pura de la Sierra Oeste

Elaboración Artesanal

APICULTURA ARROYO

609 92 83 52

DOÑA JIMENA
Sabores cuidados, cocina honesta

Vista Alegre 27, Valdemorillo
(junto a la iglesia)

Reservas:
613 080 934
(también whatsapp)

Instagram: donajimena_valdemorillo
Facebook: donajimena_valdemorillo
Email: info@jimena-valdemorillo.es



LA CANTINA JARANDA
De Pedro

C/ de la iglesia 8, Fresnedillas de la oliva

**MENÚ DIARIO TRADICIONAL,
PARRILLA, EVENTOS
Y MUCHO MÁS...**

609 59 15 87 @la_cantina_jaranda_depedro

CON LOS TUYOS, CON NOSOTROS



Finca la Peraleña
DESDE 1998
DOÑA FILO
CATERING

Donde estamos:
Carretera M-501 km 28
Villanueva de Perales 28609
(A 10 min. de Brunete)

Contacto:
Teléfono 918 651 471
restaurantedonafilo.com
www.donafilo.com

¡Un oasis natural y gastronómico!
PARA EVENTOS PRIVADOS Y DE EMPRESA



PARA ESTE ESPACIO ABIERTO Y NATURAL HEMOS DISEÑADO UNA OFERTA GASTRONÓMICA CON PLATOS CON LOS QUE HEMOS COCINADO NUESTRO LARGO CAMINO, LOS QUE MÁS NOS HAN REPRESENTADO POR DIFERENTES MOTIVOS Y CON LOS QUE HEMOS VIVIDO TIEMPOS DE SUPERACIÓN Y TAMBIÉN DE INSPIRACIÓN.



¡Bienvenidos!

Este es el lugar que hemos elegido para realizar los eventos de todo tipo que nos soliciten.

Un lugar único, un verdadero oasis natural, rodeado de erial anónimo y generoso, un rincón íntimo, exuberante, frondoso y fértil.

Aquí nos encontramos felices y libres para hacer libres y felices a nuestros invitados haciendo lo que llevamos realizando ya muchos años.

Cocinar es para quién o quienes, recibir es el lugar, el entorno, el hogar, servir es ofrecer, proporcionar, acomodar, condescender...

Esto es lo que hacemos aquí, crear felicidad, compartirla, incorporarla al recuerdo, llenar la cesta y alimentarnos de ello.



FINCA LA PERALEÑA & DOÑA FILO CATERING

Os ofrecemos este precioso espacio y os invitamos a conocerlo.

Ponemos a vuestra disposición y, con la ilusión de siempre, un espacio donde la naturaleza se abre camino hasta la mesa.

¡Buen provecho!



FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

Moha El Karchouch: del silencio de la Sierra Oeste al triunfo en el Madrid Arena

Su victoria en el WOW 27 marca el inicio de su salto al profesionalismo en las artes marciales mixtas

Carmen de la Peña

En Fresnedillas de la Oliva, un pequeño municipio de la Sierra Oeste de Madrid, la rutina transcurre con la calma habitual de los pueblos alejados del ruido de la capital. Pero de ese lugar aparentemente tranquilo ha surgido uno de los talentos más prometedores de las artes marciales mixtas en España. Mohamed El Karchouch, conocido como Moha, ha convertido el esfuerzo diario en una trayectoria meteórica que acaba de sumar un nuevo capítulo con su victoria en el Madrid Arena.

El luchador, siete veces

Siete veces campeón de España de lucha libre, descubrió las artes marciales mixtas casi por casualidad en el AFC Villalba



FOTO: WOW FC.

Un momento del combate entre Adonay Molina (con calzón negro) y Moha El Karchouch.

nos recuerda. “Nos invitó a participar en el campeonato de Madrid, lo ganamos y eso fue lo que nos motivó a seguir”.

Lo que comenzó como una experiencia casi improvisada terminó convirtiéndose en el centro de su vida. Hoy, el deporte no es para él un simple pasatiempo. “Hay gente que lo tiene como hobby, como un deporte más”, explica. “Pero para mí es parte de mí mismo. “Será mi futuro. El pan para mí, para mi familia y para mis futuros hijos”.

Ese compromiso diario no siempre es fácil de asumir para quienes le rodean, especialmente cuando se trata de un deporte de contacto. En casa, la pasión se mezcla con los nervios. “Mi madre no es muy fan de los deportes de contacto”, admite entre risas. “Cuando sabe que voy a pelear se pone más nerviosa que yo”.

Su padre, en cambio, vive cada combate con orgullo. “A él le encanta este deporte. Está muy orgulloso”. La familia, de hecho, forma parte del círculo que le acompaña en cada combate. Algunos incluso viajan desde Francia para verle pelear, como ocurrió en el último evento en el Madrid Arena.

Pero si algo demuestra hasta qué punto la disciplina forma parte de su día a día es su capacidad para compatibilizar el entrenamiento

con el Ramadán. Durante estas semanas, los musulmanes practican el ayuno desde el amanecer hasta la puesta de sol, lo que implica no comer ni beber agua durante el día. Para un deportista de alto rendimiento, podría parecer un obstáculo. Moha lo ha convertido en una ventaja. “Tenemos que adaptar los horarios de entrenamiento”, nos explica. “Es verdad que estás más bajo de energía, pero también nos viene bien para el ajuste de peso”. En los deportes de combate, dar el peso antes de un combate es una de las mayores preocupaciones de los luchadores. La báscula se convierte en el primer rival. En su caso, suele bajar desde los 82 kilos hasta los 70,8 que marca su categoría. “Nosotros sufrimos más con el peso que con la pelea”, nos reconoce. “La primera pelea es la báscula”.

A pesar de ese sacrificio físico, Moha afrontó el combate con determinación. Delante tenía a un rival conocido: Adonay Molina. De hecho, ambos ya se habían enfrentado antes, en el debut del propio Moha en el campeonato de Madrid. Ese duelo pasado le daba una perspectiva clara sobre lo que podía ocurrir dentro de la jaula. “Es un buen rival, una buena pelea”, nos decía antes del combate. “Pero ese día me veo ganador”.

La predicción terminó

oportunidades”.

Moha forma parte de esa nueva generación que está impulsando el deporte desde dentro. Y lo hace sin olvidar los valores personales que le acompañan fuera de la competición. En varias ocasiones, después de ganar un combate, ha levantado banderas para mostrar apoyo a causas que considera importantes. Entre ellas, la del pueblo palestino. “Es una forma de apoyar”, nos explica. “No lo hago por política, sino por humanidad. Al final todos somos seres humanos”.

Sabe que ese gesto no siempre es bien recibido. En redes sociales ha recibido críticas, pero asegura

Compagina entrenamientos y Ramadán, convirtiendo el ayuno en una ventaja para el ajuste de peso: “La primera pelea es la báscula”

que no le preocupa. “Hay gente que tiene miedo a decir lo que piensa por los patrocinadores o por las críticas. A mí no me importa. Digo lo que siento”.

La autenticidad, quizá, es uno de los rasgos que mejor definen al luchador de Fresnedillas de la Oliva. Dentro y fuera de la jaula. Tras la victoria en el Madrid Arena, la celebración llegó con algo tan sencillo como esperado: amigos, familia y una comida que llevaba semanas esperando. Durante el proceso de preparación, la dieta estricta forma parte del sacrificio cotidiano. “Después de la pelea”, decía entre risas antes del combate, “seguramente caerá una buena hamburguesa”.

La imagen del campeón celebrando rodeado de su gente resume bien la historia de Moha: un joven que salió de un pequeño pueblo con un sueño y que, a base de disciplina y confianza, ha demostrado que puede llegar más lejos de lo que imaginaba. Si pudiera hablar con su yo de hace diez años, asegura que solo le diría una cosa: confiar. “Que no se cierre en un círculo que no le aporta nada”, reflexiona. “Que confíe y que abra los ojos al mundo. Si de verdad quieres algo, hazlo”.

Un consejo que hoy, después de su última victoria, suena más convincente que nunca.

COMUNIDAD DE MADRID

1.400 autorizaciones de caza excepcionales para controlar especies silvestres y proteger los cultivos

Nota de prensa

La Comunidad de Madrid ha otorgado en la última temporada de caza más de 1.400 autorizaciones excepcionales para controlar las poblaciones de especies silvestres y proteger los cultivos agrícolas. De este modo, se ha podido vigilar la presencia excesiva de conejos, jabalíes y palomas, que, además, pueden originar enfermedades transmisibles al ganado y producir accidentes de tráfico.

Así lo ha señalado el 19 de marzo el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, durante su visita a la XIII edición de Cinegética, la feria más importante del sector en España y una de las principales de Europa, que se celebra en IFEMA. Allí, ha visitado el stand autonómico, donde se expondrá la gestión de especies naturales en la región y el trabajo que se lleva a cabo

en la Reserva Nacional de Caza de Sonsaz.

Además, este espacio contará con degustaciones, una demostración de dibujos de fauna realizados por un especialista en arte en la naturaleza, una muestra de despiece y un cocinado de carne a cargo del chef Miguel Ángel Mateos. Asimismo, se harán dos charlas dirigidas a profesionales sobre el proceso de homologación de trofeos y su sistema de medición.

Los permisos de caza excepcionales que ha concedido la Comunidad de Madrid han permitido actuar tanto en cotos como en terrenos libres, incluyendo carreteras, vías férreas, instalaciones aeroportuarias, zonas urbanas y tierras de cultivo.

Gracias a ello, el mayor número de capturas se ha producido entre la población de conejos, que afecta severamente al trabajo de los agricultores, con más de medio millón en 2025. A estos animales les siguen las palomas, con 250.000 preñidas.



FOTO: Com.Madrid.

El consejero Novillo, con dos agentes forestales.

Otra especie importante ha sido la del jabalí, con 9.000 ejemplares retirados gracias a la emergencia cinegética temporal que se declaró el año pasado en diez comarcas y dos municipios madrileños. Se extenderá hasta 2030, con el objetivo de evitar accidentes de tráfico y daños a

cultivos o infraestructuras.

En menor medida, también se han otorgado autorizaciones excepcionales para la captura de corzos y ciervos, mediante el refuerzo de los cupos y la puesta en marcha de controles fuera de temporada. Asimismo, se ha permitido el control

de la urraca, cuya abundancia excesiva perjudica a la fauna autóctona protegida.

575.000 hectáreas para la práctica cinegética

Respecto a la caza ordinaria, la región suma actualmente 575.000 hectáreas de terreno disponible para su práctica (un 72 % de su superficie) y unos 1.000 kilómetros de tramos regulados en 29 ríos. En cuanto a su normativa, Novillo ha destacado que “se hará a través de la futura Ley de Caza y Pesca autonómica que integrará en un único cuerpo legal los aspectos cinegético y piscícola, así como las especies autorizadas, los periodos o las modalidades permitidas”.

Del mismo modo, ha añadido que “dotará al sector de un marco jurídico moderno, sostenible, actual y en base a un equilibrio que garantice la conservación de los recursos naturales al tiempo que fomenta actividades tradicionales”.

Ecologistas y animalistas se unen para desmentir los “bulos” de la nueva ley de caza de Madrid

La Plataforma Ecologista Madrileña, la Asociación Empatía y la Plataforma No a la Caza han unido esfuerzos para oponerse a la nueva Ley de Caza que tramita la Comunidad de Madrid. Según denuncian, el texto impulsado por el Gobierno regional se apoya en “falsas premisas” que presentan la caza como una herramienta de gestión ambiental, cuando —afirman— se trata de una actividad recreativa basada en la muerte de animales y que resulta

incompatible con otros usos del territorio. Ante lo que consideran un retroceso ético y medioambiental, anuncian campañas informativas y movilizaciones ciudadanas.

La normativa sustituirá a la ley franquista de 1970, pero los colectivos sostienen que ha sido redactada “al dictado” del sector cinegético. Aunque solo existen 43.855 licencias de caza —el 0,63 % de la población madrileña—, la actividad ocupa más del 70 % del territorio regional. La nueva

ley amplía el listado de especies cinegéticas de 24 a 31, incorporando aves de humedales como gansos, ánades o agachadizas, cuyas poblaciones están en declive tanto en la Península como en la propia Comunidad de Madrid.

Además, recupera modalidades prohibidas por su crueldad, como la caza de paloma con cimbel o la perdiz con reclamo, que utilizan animales vivos como señuelo. También elimina limitaciones temporales al permitir la caza todos

los días del año y restringe el acceso a caminos públicos y márgenes de ríos durante las jornadas cinegéticas. La norma autoriza el uso de drones y dispositivos térmicos o de visión nocturna, herramientas que, según los colectivos, acorralan a los animales sin posibilidad de escape.

El texto permite el uso masivo de perros de rehala —entre 200 y 500 por montería—, sometidos a estrés, lesiones y abandono, y excluidos de la Ley de Protección Animal. Asimismo, recupera técnicas

como el uso de perros de trailla o madriguera para forzar la salida de jabalíes y zorros.

Finalmente, los colectivos alertan de que la ley limita el derecho a la protesta al penalizar la presencia de personas no cazadoras en zonas cinegéticas y delega la supervisión en los titulares de los cotos, dejando sin control efectivo la gestión de especies. Llamen a la ciudadanía a movilizarse en defensa de la biodiversidad y el bienestar animal.



CENICIENTOS

Jerónimo Pimentel: El adiós al maestro que entregó su vida a los toros y su corazón a los más necesitados

Natalia Núñez

El pasado 17 de marzo nos dejó una leyenda, pero para nosotros, los vecinos de Cenicientos, se nos fue mucho más que un torero de renombre. Se nos fue **Jerónimo Pimentel**, el hombre que, a pesar de cruzar el Atlántico y triunfar en las cimas más altas de la tauromaquia, jamás permitió que el polvo de los caminos borrara el recuerdo de su pueblo. Hoy, a sus 97 años, el “Maestro” descansa, pero su huella queda grabada a fuego en nuestra historia.

Fallecimiento: 17 de marzo de 2026, a los 97 años.

Mérito: Considerado el “Padre de la Tauromaquia moderna en Colombia”.

Cita destacada: “Cenicientos es mi origen y mi destino”.

Don Jero es y será siempre una figura que trasciende el albero para entrar directamente en las páginas de oro de nuestra historia local. Como alcaldesa que tuvo el inmenso honor de rendirle justicia en vida, escribo estas líneas no solo para recordar al torero, sino para honrar al hombre que, desde la distancia de su Colombia adoptiva, jamás dejó de ser un vecino de su querido Cenicientos.

Una trayectoria de seda y oro
Jerónimo Pimentel no fue un torero más. Fue un valiente que forjó su destino con tesón. Tras una etapa de novillero llena de promesas, tomó la **alternativa el 5 de agosto de 1954 en la plaza de toros de Vitoria**, de manos de una figura de la talla de **Antoñete** y con el testimonio de Manuel Vázquez, lidiando toros de la

tales de Cali, hitos que lo consagra-ron como una institución mundial.

El alma solidaria: El ángel del Asilo de Choachí

Sin embargo, más allá de las luces y las vueltas al ruedo, estos días la prensa —incluyendo crónicas recientes en *La Razón*— ha recordado la faceta que mejor definía su humildad: su inmensa labor social. Jerónimo Pimentel no solo buscaba el triunfo propio, sino el bienestar de los demás.

Durante décadas, fue el alma y el sostén del **asilo de ancianos de Choachí**, en Colombia. Con una discreción absoluta, propia de los grandes hombres, Jerónimo Pimentel mantenía y cuidaba de aquellos abuelos que la sociedad había olvidado.

ganadería de **Bernardo Díaz**. Aquel día, el joven de Cenicientos confirmó que su destino estaba escrito en el albero.

Su idilio con Colombia comenzó poco después, donde se convirtió en un ídolo de masas. Allí, además de sus triunfos con el capote, fundó la prestigiosa ganadería “**El Paraíso**”, exportando la bravura española a tierras americanas.

Entre sus vitrinas descansan trofeos que muchos solo pueden soñar: fue galardonado con el **Trofeo al Triunfador de la Feria de Manizales** y el codiciado **Señor de los Cris-**



Jerónimo Pimentel durante su última visita a Cenicientos en agosto de 2018. FOTO: Víctor Díaz.

Aquellos triunfos suyos en las plazas servían para que a otros no les faltara un plato de comida o una mano amiga. Esa solidaridad sin fronteras es el trofeo más valioso que hoy descansa junto a él.

en vida, para que el protagonista sienta el calor de su gente. Y así lo hicieron.

Aquel sábado, bajo el sol de agosto y con una plaza vibrante, procedimos al descubrimiento de la placa que rebautizaba nuestro coso como Centro Multifuncional “Jerónimo Pimentel”. Recuerdo perfectamente la emoción en sus ojos, ya cansados pero brillantes, al ver su nombre grabado en la piedra de su casa.

Fue un acto de justicia histórica. Cenicientos no solo le daba su nombre a la plaza, sino que le entregaba las llaves del corazón de todos los coruchos.

Aquel día, Jerónimo Pimentel nos dio una lección de humildad: a pesar de su estatus de figura internacional, seguía siendo aquel niño que soñaba con toros entre nuestras viñas.

Un legado que trasciende el ruedo

Jerónimo Pimentel fue nuestro mejor embajador. Gracias a él, en las tertulias taurinas de Bogotá, Cali o Medellín, se hablaba con respeto de Cenicientos. Fue un hombre de una elegancia natural, un emprendedor que levantó un imperio ganadero y un ser humano cuya generosidad no conocía fronteras.

Hoy no puedo evitar recordar su sonrisa aquel día de 2018. “D. Jero” se ha ido, pero cada vez que un torero haga el paseillo en nuestra arena, estará pisando el nombre de un hombre que demostró que, con valor y raíces, no hay distancia que no se pueda acortar.

Buen viaje, Maestro. Tu plaza y tu pueblo jamás te olvidarán.

Natalia Núñez fue alcaldesa de Cenicientos entre 2015 y 2023.

EDICIÓN IMPRESA

EL MEJOR LUGAR PARA SU PUBLICIDAD

publicidad@a21.es

635 159 135

CHALETS
PISOS
CASAS DE PUEBLO
SOLARES
NAVES
FINCAS RÚSTICAS

La inmobiliaria de confianza de la Sierra Oeste desde 1995

FINANCIACIÓN

665 160 160 – 605 41 42 43

ALDEA DEL FRESNO

BAR COSMOS
Ctra. Chapinería, s/n
91 863 73 73
HOTEL RURAL EL JARDÍN
Ctra. de Madrid, 12
646 848 641
MESÓN LOS CONEJOS
Ctra. de Madrid, 10
91 863 62 04

COLMENAR DEL ARROYO

AUTOSERVICIO LA MANUELA Y ETC
C/ Real, 11- local 1
649 919 239
AUTOSERVICIO SIMPLY
C/ General Franco, 22
91 8651517

BRUNETE

AGROBRUNETE
C/ Madrid, 14
91 815 91 64
AYUNTAMIENTO
CENTRO DE SALUD
BIBLIOTECA

CADALSO DE LOS VIDRIOS

CASA MONCHO
Ronda de la Sangre, 22
91 864 11 11
CARNICERÍA JUANITO Y JOSE
C/ Juan R. Jiménez, 4
91 8640484
FERRETERÍA CADALSO
C/ Juan Ramón Jiménez, 7
91 864 07 68
PELUQUERÍA ANLLY
C/ San Antón, 6
91 864 05 50

CEBREROS

AUTOSERVICIO DÍA
Avda. Constitución, 31
91 863 08 32
HIPER BAZAR
Ctra. de El Tiemblo, 18
640 068 799

CENICIENTOS

SUPERMERCADO FERMOSOL
Avda. Madrid, 20
91 8642763
CHURRERÍA LA CORUCHA
Plaza de la Constitución, 2
615 81 76 74
CARNICERÍA DIEGO ZURDO
Plza de los Caños, 14
91 864 20 54
GASÓLEOS SIERRA OESTE
Claudio Sánchez Albornoz, 108
91 864 24 42
CARNICERÍA TELEX
Avda. de Madrid, 20
91 864 26 01
CHURRERÍA AVENIDA
Avda. de Madrid, 33
695 318 936
H
MUEBLES DE COCINA CJ
C/ Peligros, 5
91 864 20 85
PANADERÍA PASTELERÍA LAURA
Calle Doctor Fleming, 2
676918788
PANADERÍA BOLLERÍA LA TAHONA
C/ Libertad, 16
666362725

COLMENAREJO

PAN DE GALA
Plza Constitución, 5
91 8589155
CERVECERÍA EL CHATEO
PINCHOS Y TAPAS
Calle las Cruces, 17
689828119
MASCOTAS Y MASCOTAS
Calle Vistalegre, 24
378424516

CHAPINERÍA

BAR CASA KAKE
Plza Eloy Gonzalo, 3
620 869908
ESTANCO AMPARO MIRANDA
C/ Prudencio Melo, 18
91 865 20 70
MESON LA PLAZA
Plza. Constitución, 3
679 227 733
RESTAURANTE QUÉDATE
Plaza de la Constitución, 6
679 227 733

EL TIEMBLO

PUB LAS VEGAS
Paseo de Recoletos, 23
91 8625331
SUPERMERCADO JOALTE
Pza. Maestro Piquero, s/n
91 862 54 61

EL ESCORIAL

CARNICERÍA ALBERTO PALOMO
Avda. de la Constitución 5,
91 890 03 09
MILAR
C/ Alfonso XII, 14
91 8900068- 6460068
PANABE REPARACIONES DE BUENA TINTA
C/Independencia, 2
91 890 08 11- 629 160 584
RECICLAJE DE LA MODA ÁNGELES
C/Gómez del Campo 10.
699 732 7 13

FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

EL RINCÓN DE CRISTINA
PASTELERÍA CHARCUTERÍA
C/ Real, 59
680 140 742

LA ADRADA

BAR AVENIDA
Avda. Castilla León, 35
91 867 12 78
BAR CHURRERÍA SCALA
Calle La Iglesia, 5
618 444 048
FRUTERÍA CARLOS
C/ La Nava, 12
695 088 794
RESTAURANTE EL AULA
C/ Escuelas, s/n,
91 867 23 22

MÉNTRIDA

ASOCIACION BIADIS
Avda, Félix Arranz, 45
608 66 32 07

NAVALAGAMELLA

SUPERMERCADOS HNOS. GAMELLA MARTÍN S.L.
C/Miralcampo,1
918988246
CERVECERÍA MADDNES TOWN
Plaza Dos de Mayo, 2
615064096
FARMACIA NAVALAGAMELLA
Avda. Constitución, 18
918988030/669 484 225

NAVAS DEL REY

ALIMENTACIÓN CASA FLORY
C/ Viento, 3
91 865 02 49
CÁRNICAS JOAQUIN
Plaza España, 14
91 865 00 04
CARNICERÍA CHARCUTERÍA HERMANOS BELMONT MARTÍN
Avda. de Madrid, 25
638 337 973
LA TAHONA DE JESUS
C/ Real, 10
91 865 01 02
RESTAURANTE 'LAS CASAS'
Sandro Pertini, 10
91 865 00 13
RINCÓN DEL CARMEN
C/ Soledad, 10
91 865 03 06

PELAYOS DE LA PRESA

LA TASCA PEPOTE ASADOR DE POLLOS
Avda. Mirador, 2
615 073 277

ROBLEDO DE CHAVELA

BAR 'RINCÓN DE CHARLY'
Plaza Piedita, 10
655 432 360
CERVECERÍA TANFANY
C/ Constitución, 26 loc.1
91 899 83 44
MAXCOOP
C/ Emilio Parra Gasque, 2
91 899 53 41
CARNICERÍA MARIANO
Calle Traspalacio, 22
91 899 81 68

ROZAS DE PUERTO REAL

SUPER MERCADO CARRERA
Avda. Constitución, 30
91 864 87 38
RESTAURANTE CASA ANTONIO
Crtra de Navalcarnero a Rozas, 7
91 864 87 65
RESTAURANTE PISCINA DE ROZAS
Crtra de Navalcarnero a Rozas, KM 48
624 206 808

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

BEEP SAN MARTIN-MOVISTAR
C/ Manantial, 2 I. 5
91 861 17 14
VETERINARIO 'VALDEIGLESIAS'
C/ Corredera Alta, 30
91 861 06 65
LADY ANAIS
C/ Ávila, 8

SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA

BAR SOL Y AIRE
Plaza Santiago, 8
91 899 97 11
BAR ALIMENTACIÓN RAFA
C/ Juan de Herrera, 1
91 899 90 30
CAFETERÍA TROPE
C/ Estación, 10
91 899 95 01
CARNICERÍA APARICIO
C/ Practicante Olmedo, 16.ROBLEDONDO
619 238 759
RESTAURANTE EL PATO
Pza. de Santiago, 9. STA Mª ESTACIÓN
667 22 66 46

SANTA MARIA DEL TIÉTAR

AYUNTAMIENTO
RESTAURANTE BAR CASA FERMÍN

SOTILLO DE LA ADRADA

BAR CASA MELANEO
Plaza de Abajo
91 866 02 28
CENTRO DE SALUD
HOGAR DEL PENSIONISTA

VALDEMORILLO

PASTELERÍA VIENA NIEVES
C/ La Nava, 17
918990105
SIMPLY
Camino Robledo de Chavela, 115
918993334
CARNICERÍA CASILLAS
C/ Los coches, 1
91 899 09 63
PELUQUERÍA CABALLEROS BARBER'S
Centro Comercial Valdemorillo 2ªplanta
Avda Plaza de Toros.1
91 899 03 22
SIMPLY
C/ La Fuente, 11
918990109

VILLA DEL PRADO

BAR EL RUEDO
C/ Soledad, 10
91 862 09 86
CAFETERIA 'PIRAMIDES'
Avda. Generalísimo, 76
CARNICERIA TRES METROS
Avda. Constitución, 20
91 862 20 42
ESTANCO PRENSA PILI
C/ Escalona, 1
91 862 00 46
CAFETERÍA RESTAURANTE EL SECRETO
Avda. Juan Carlos I, 41
91 8620729 608195179
GALICHA S.L.
C/ Oficios, 2
91 862 02 08
PANADERÍA PAN CHEF
C/ Santiago, 2
91 862 10 52
URBANIZACION EL ENCINAR

SUPERMERCADO UNICO
C/ Coscoja, 147
648969140

VILLAMANTA

BAR DE COPAS ALBERO
Avda. Libertad, 24
636760306
ESTANCO H. RODRIGUEZ
Plaza Rey Juan Carlos I
659 270 328
PANADERIA HNOS NUÑEZ DEL PRADO
Calle Roma, 8
615396293
REST. CAFETERÍA SANZUR
C/ Libertad, 40
9108136250
RESTAURANTE CASA JUDAS
Avda. Libertad, 31
91 8136815

VILLAMANTILLA

PASTELERIA SFIZIO
Calle Antonio Rofazza, 11
661957791

ZARZALEJO

Zarzalejo pueblo
BAR RESTAURANTE 'POSADA'
Plaza de la Constitución, 2
91 899 26 90
CARNICERÍA F.J. MANZANO
Avda. Cruz Verde, 27
91 899 24 55
PANADERÍA LA CHIQUI
Avda. de la Cruz Verde, 40
642 053 847

Zarzalejo Estacion
CARNICERÍA F.J. MANZANO
Avda.Estación, 58
91 831 00 81
RESTAURANTE 'LOS ALAMOS'
Avda. de la Estación, 37
91 899 22 92

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

CASA DE COMIDAS 'AMADOR'
C/ Real, 1
91 815 69 13

AYUNTAMIENTO
BIBLIOTECA
CENTRO DE SALUD
CENTRO CULTURAL

PANADERÍA ARTESANA LA CHIQUI
Horno propio y productos caseros
Avda. Cruz Verde, nº 40 - 642 05 38 47
ZARZALEJO

CASA MONCHO
Cadalso de los Vidrios
Especialidad
Codillo y asados
Fabada y revuelto
Pescados
91 864 11 11
Ronda de la Sangre, 22

Carnicería F.J. Manzano
Ganadería propia
Francisco Javier Manzano
Servicio a domicilio
www.carniceriasanzalejo.com
Av. de la Cruz Verde, 27
Zarzalejo-Pueblo
TEL: 918 992 466
Móvil: 686 023 027
Av. de la Estación, 58
Zarzalejo-Estación
TEL: 918 310 081
Móvil: 669 666 610

Descubre Robledo

Visítanos, tenemos
mucho que contar

www.robledodechavela.es

cultura

ciencia

Medio Ambiente